



# ISAL N°47

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

18 al 22 de enero 2021

## ÍNDICE

<b>ÍNDICE</b> .....	<b>2</b>
<b>RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS</b> .....	<b>5</b>
<b>RESUMEN SENADO</b> .....	<b>10</b>
<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> .....	<b>12</b>
<b>Lunes 18 de enero de 2021</b> .....	<b>12</b>
Ciencias y Tecnología .....	12
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	12
Economía .....	13
Salud .....	14
Gobierno Interior .....	14
Minería y Energía .....	14
Educación .....	15
Medio Ambiente .....	15
Mujeres y Equidad de Género .....	16
Derechos Humanos y Pueblos Originarios .....	17
Seguridad Ciudadana .....	17
Trabajo y Seguridad Social .....	18
<b>Martes 19 de enero de 2021</b> .....	<b>19</b>
CEI 52 Implementación Nueva Educación Pública .....	19
CEI 54 Políticas de Seguridad Pública en la región de La Araucanía .....	19
Educación .....	19
Agricultura .....	19
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	20
Gobierno Interior .....	21
Relaciones Exteriores .....	21
Trabajo y Seguridad Social .....	22
Deportes y Recreación .....	22
Salud .....	22
Personas Mayores .....	23
Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones .....	23
Defensa Nacional .....	24
Economía .....	25
<b>Miércoles 20 de enero de 2021</b> .....	<b>25</b>



Cultura, Artes y Comunicaciones .....	25
Gobierno Interior .....	26
Hacienda.....	27
Derechos Humanos y Pueblos Originarios .....	27
Vivienda y Urbanismo .....	28
Minería y Energía .....	28
Mujer y Equidad de Género .....	29
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	30
Desarrollo Social, Planificación y Superación de la Pobreza .....	31
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.....	31
Seguridad Ciudadana .....	32
Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	32
Ciencias y Tecnología .....	33
<b>Jueves 21 de enero de 2021 .....</b>	<b>33</b>
Gobierno Interior .....	33
Ciencias y Tecnología .....	34
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.....	34
Cultura, Artes y Comunicaciones .....	35
Educación .....	35
<b>SENADO .....</b>	<b>37</b>
<b>Lunes 18 de enero de 2021 .....</b>	<b>37</b>
Trabajo y Previsión Social.....	37
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	37
Mixta Agentes de Mercados .....	37
Educación .....	38
Agricultura .....	38
Gobierno Interior .....	39
Medio Ambiente .....	39
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.....	40
Derechos Humanos y Ciudadanía .....	40
Adulto Mayor .....	41
<b>Martes 19 de enero de 2021 .....</b>	<b>41</b>
Economía.....	41
Salud.....	42
Vivienda.....	42
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	42



Mixta Agentes de Mercado .....	43
Educación .....	43
Defensa Nacional .....	43
Medio Ambiente .....	44
<b>Miércoles 20 de enero de 2021 .....</b>	<b>45</b>
Transportes y Telecomunicaciones.....	45
Recursos Hídricos.....	45
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	46
Hacienda.....	46
Minería y Energía .....	47
Mixta Agentes de Mercado .....	47
<b>Jueves 21 de enero de 2021 .....</b>	<b>48</b>
Mixta Agentes de Mercados .....	48
Salud .....	48
Zonas Extremas .....	48
Mujer y Equidad de Género .....	49
Mixta Farmacos II .....	49

## RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N°47 (18 al 22 de enero)

### SALA:

#### Proyectos de Ley:

1. **Modifica el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE), con el objeto de potenciar la reactivación y recuperación de la economía.** Se aprobaron las modificaciones incorporadas por el Senado (por 82 votos a favor, 37 en contra y 12 abstenciones), del proyecto de ley, iniciado en mensaje, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13970-05. Es despachado el Ejecutivo.
2. **Moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley N° 20.720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas.** Se aprobó en general (por 137 votos a favor, 01 en contra y 0 abstenciones) y en particular (por 132 votos a favor, 05 en contra y 01 abstención), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, informes de las comisiones de Economía y de Hacienda, con urgencia calificada de suma. Boletín 13802-03. Es despachado al Senado.
3. **Sobre modernización de la Dirección del Trabajo.** Se aprobaron las modificaciones incorporadas por el Senado (por 144 votos a favor), al proyecto de ley, iniciado en mensaje, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12827-13. Es despachado al Ejecutivo.
4. **Modifica normas que indica del Código Orgánico de Tribunales, relativas a la calificación y remoción de los administradores de tribunales.** Se aprobó en general y en particular (por 144 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Constitución. Boletín 6464-07. Es despachado al Senado.
5. **Modifica la ley N°18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, en materia de cierre o instalación de medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales, por motivos de seguridad.** Se aprobó en general y en particular (por 130 votos a favor, 01 en contra y 11 abstenciones) el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Gobierno Interior. Boletín 13885-06. Es despachado al Senado.
6. **Crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N° 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica.** Se aprobó en general (por 132 votos a favor y 01 en contra), y en particular (por 130 votos a favor y 01 en contra), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, informes de las comisiones de Constitución, y de Hacienda, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 11174-07. Es despachado al Senado para su tercer trámite constitucional.

7. Informe de la Comisión Especial Investigadora de actos de gobierno, relacionados con la habilitación de inmuebles para la instalación de hospitales de campaña o para hospedaje de enfermos Covid-19, y en especial, el arrendamiento de "Espacio Riesco". Se aprobó el informe (por 70 votos a favor, 53 en contra y 07 abstenciones).
8. Establece beneficio que indica para los afiliados y pensionados calificados como enfermos terminales. Se aprobaron las modificaciones incorporadas por el Senado (por 134 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13853-13. Es despachado al Ejecutivo.
9. Modifica la ley N° 20.370, General de Educación, en materia de exigibilidad de artículos de aseo o escritorio, útiles escolares de marcas comerciales determinadas, así como para imponer a los establecimientos educacionales particulares la prohibición de exigir a sus alumnos la compra de textos escolares determinados y la obligación de aceptar el uso de aquellos validados por el Ministerio de Educación. Se aprobó en general y en particular (por 126 votos a favor y 02 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Educación. Boletines 13787-04 y 13964-04, refundidos. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.

#### Proyectos de Resolución:

1. N°1440 Solicita a S.E. el Presidente de la República, si lo tiene a bien, que se estudien las medidas necesarias de apoyo a todas las personas que han sido víctimas de la violencia, siendo afectadas físicamente, pero también en su vida, trabajo y propiedad. Se rechazó (por 32 votos a favor, 30 en contra y 16 abstenciones).
2. N°1442 Solicita a S. E. el Presidente de la República patrocinar el proyecto de ley que "Establece un procedimiento especial para hacer efectiva la responsabilidad civil del Estado respecto de personas que hayan sido víctimas de lesiones, mutilaciones o muerte, en el contexto de movilizaciones sociales". Boletín N°13.854-17 y entregar a la brevedad pensiones a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos que hayan quedado incapacitadas total o parcialmente para trabajar. Se aprobó (por 53 votos a favor, 22 en contra y 08 abstenciones).
3. N° 1367 Solicita a S. E. el Presidente de la República evaluar la entrega de un bono Covid especial para las personas adultas mayores, incluidas las pensionadas bajo la modalidad de renta vitalicia, las del sistema de reparto antiguo y las beneficiarias de pensión básica solidaria. Se aprobó (por 130 votos a favor).
4. N° 1388 Solicitar a S. E., el Presidente de la República que mandate a los Ministerios de Salud y del Interior y Seguridad Pública, respectivamente, para implementar en el Plan Paso a Paso todo lo necesario a fin de acceder a la opción de permiso colectivo a profesionales de los gimnasios, para realizar clases en espacios abiertos con el aforo autorizado en fases previas a su reapertura. Se aprobó (por 124 votos a favor, 01 en contra y 05 abstenciones).

5. N° 1392 Solicita a S. E. el Presidente de la República la inclusión de la enfermedad crónica de la psoriasis en el Plan Auge-Ges o en la Ley Ricarte Soto. Se aprobó (por 131 votos a favor).
6. N° 1435 La Cámara de Diputados acuerda condenar y desconocer el proceso electoral llevado a cabo recientemente en la República Bolivariana de Venezuela e insta al gobierno de Chile interceder en todas las instancias internacionales para la liberación inmediata de los presos políticos, en los términos que se propone. Se aprobó (por 71 votos a favor, 24 en contra y 34 abstenciones).
7. N° 1436 Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley que prorrogue el plazo para pagar la segunda cuota de las patentes comerciales del período julio 2020-julio 2021, hasta el mes de abril del presente año. Se aprobó (por 129 votos a favor y 01 abstención).
8. N° 1437 Solicita a S. E. el Presidente de la República incorporar a las voluntarias, voluntarios y personal de los Cuerpos de Bomberos de Chile dentro de los grupos objetivos de vacunación contra el SARS-CoV-2 incluidos en la primera etapa de dicho proceso. Se aprobó (por 131 votos a favor).
9. N° 1438 Solicita a S. E. el Presidente de la República implementar mecanismos destinados a evitar la concurrencia presencial de clientes del Banco del Estado en el marco de la pandemia por Covid-19, disponiendo el comienzo de un proceso de modernización que considere el carácter social de dicha entidad bancaria. Se aprobó (por 126 votos a favor y 04 abstenciones).
10. N° 1439 Solicita a S. E. el Presidente de la República que presente un proyecto de ley, con el objeto de crear la Defensoría de los Derechos del Adulto Mayor. Se aprobó (por 130 votos a favor y 01 abstención).

**Incidencias:**

1. Reclamación del diputado Karim Bianchi sobre la inadmisibilidad del proyecto de ley que sanciona con nulidad absoluta a los actos y contratos que contengan o se relacionen con una tabla de mortalidad que exceda los 85 años de edad, por cuanto infringe el artículo 65, inciso cuarto, N°6, al regular una materia propia del ámbito de la Seguridad Social. Se rechazó la admisibilidad (por 63 votos a favor, 62 en contra y 13 abstenciones) y se mantiene la inadmisibilidad de la moción.
2. Propuesta de diputados integrantes para conformar la Comisión Mixta respecto del proyecto de ley iniciado en mensaje, que moderniza la gestión institucional y fortalece la probidad y la transparencia en las fuerzas de orden y seguridad pública con los siguientes diputados: Sebastián Torrealba, Osvaldo Urrutia, Raúl Leiva, Maite Orsini y Miguel Ángel Calisto. Se aprobó la propuesta de diputados integrantes (por 131 votos a favor, 09 en contra y 01 abstención).
3. Petición de 64 señoras y señores diputados quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora

de los actos de la Corporación de Fomento para la Producción (CORFO) y su Consejo Directivo, compuesto por el señor Ministro de Economía, Fomento y Turismo (presidente), por su Vicepresidente Ejecutivo Corfo, por el Ministro de Relaciones Exteriores, por el Ministro de Hacienda, por la Ministra de Desarrollo Social y Familia, por la Ministra de Agricultura, por el Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y por los dos consejeros designados por el Presidente de la República, respecto de los actos que digan relación con el proceso de adjudicación de un fondo basal de alrededor de US\$ 193.485.024, establecido para la creación de un Instituto de Tecnologías Limpias; en particular, para que se aboque, entre otras materias, a investigar las actuaciones referidas a las bases de licitación y su regulación, plazos y su cumplimiento, evaluación de ofertas, toma de decisiones, fechas y normas de adjudicación y transparencia de los procesos. Se rechazó (por 52 votos a favor, 22 en contra y 05 abstenciones).

4. **Oficio de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para refundir los proyectos de ley, iniciados en moción, relativos a restricciones, prohibiciones y usos de suelos afectados por incendios forestales, contenidos en Boletines 13967-12, 14017-12 y 14023-12. Se aprobó por la unanimidad de la Sala.**

#### COMISIONES:

1. **Modifica el Código de Procedimiento Civil para incorporar la medida precautoria de restitución anticipada de inmuebles, en juicios de precario y de terminación de arrendamiento y de comodato. Se aprobó en particular, en la comisión de Constitución, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12809-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.**
2. **Modifica la ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales, a fin de prorrogar el plazo establecido para proponer al Presidente de la República la modificación de sus respectivos estatutos, a raíz de la pandemia por Covid-19. Se aprobó en general y particular, en la comisión de Educación, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13990-04. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.**
3. **Aprueba el Acuerdo entre la República de Chile y la República de Colombia sobre reconocimiento recíproco de licencias de conducir, suscrito en Santiago, República de Chile, el 21 de marzo de 2019. Se aprobó en general y en particular, en la comisión de Relaciones Exteriores, el proyecto de acuerdo, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13948-10. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.**
4. **Dispone la obligatoriedad de la adopción del régimen de federación deportiva nacional para aquellas entidades que reciben recursos públicos de manera permanente. Se aprobó en general, en la comisión de Deportes y Recreación, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13869-29. Permanece en la comisión para su discusión particular.**

5. **Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para extender la vigencia de las cuotas de transporte contenidas en los medios de acceso a los sistemas de transporte público remunerado de pasajeros.** Se aprobó en particular, en la comisión de Obras Públicas, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12741-15. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
6. **Modifica normas de seguridad para la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes.** Se aprobó en general por unanimidad, en la comisión de Vivienda y Urbanismo, el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 9686-09 y 10209-09 refundidos. Permanece en la comisión para su discusión particular.
7. **Modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales, y evitar su revictimización.** Se aprobó en particular, en la comisión de Seguridad Ciudadana, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13688-25. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
8. **Establece normas sobre delitos informáticos, deroga la ley N° 19.223, y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al Convenio de Budapest.** Se aprobó en particular, en la comisión de Ciencias, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12192-25. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
9. **Establece una excepción a la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura durante el año 2020.** Se aprobó en general y en particular, en la comisión de Pesca, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13987-21. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

## RESUMEN SENADO

Semana N°47 (18 al 22 de enero)

### SALA:

#### Proyectos de ley:

1. **Moderniza la gestión institucional y fortalece la probidad y la transparencia en las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública:** Se rechazaron las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados (36 votos en contra), al proyecto de ley iniciado en mensaje, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de suma. Boletín 12250-25. Es despachado a Comisión Mixta.
2. **Proyecto de ley que sanciona penalmente a quienes ingresen elementos prohibidos a los establecimientos penitenciarios:** Se aprobó en general (35 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13740-07. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
3. **Concede beneficios al personal de la atención primaria de salud:** Se aprobó en general (39 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13989-11. Es despachado al Ejecutivo.
4. **Tipifica la utilización de menores para la comisión de crímenes o delitos:** Se aprobó en general (32 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 11958-07. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.

### COMISIONES:

1. **Modifica la ley N°19.162, para aumentar sanciones a quienes adulteren o falsifiquen información en el sistema de trazabilidad del ganado y la carne:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Agricultura, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13805-01. Es despachado a la Sala del Senado.
2. **Para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor:** Se aprobó en general en la comisión de Adulto Mayor, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13822-07. Continúa en la comisión para su estudio en particular.
3. **Modifica la ley N° 20.659 para perfeccionar y modernizar el registro de empresas y sociedades:** Se aprobó en general en la comisión de Economía, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13930-03. Es despachado a la Sala del Senado.

4. **Modifica la ley N° 20.584, para establecer un estándar especial en relación al acompañamiento de infantes y disponer un mandato general de trato digno y respetuoso a quienes acompañen a pacientes hospitalizados o sometidos a prestaciones ambulatorias:** Se aprobó en particular en la comisión de Salud, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13812-11. Es despachado a la Sala del Senado.
5. **Excusa a las mujeres embarazadas durante todo el período de gestación y a aquellas con hijos o hijas menores de dos años de las labores de vocal de mesa:** Se aprobó en particular en la comisión de Mujer, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13955-07. Es despachado a la Sala del Senado.
6. **Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia:** Se aprobó en particular en la comisión de Mujer, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11077-07. Es despachado a la comisión de Constitución.

## CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 18 de enero de 2021

### Ciencias y Tecnología

- I. Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece normas sobre delitos informáticos, deroga la ley N° 19.223, y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al Convenio de Budapest, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12192-25. Continúa su estudio en una próxima sesión. Se presentó una propuesta de texto de los diputados Jaime Tohá y Tomás Hirsh que reemplaza al artículo 12, relativo a la entrega de nuevas facultades de investigación al Ministerio Público en casos fundados que lo ameriten. Se aprobó por 8 votos a favor y 2 abstenciones. Se rechazó la indicación número 8 al artículo 15 mientras que la indicación número 9 del Ejecutivo al artículo 15 se aprobó por unanimidad. Respecto de la indicación número 10 del Ejecutivo, al artículo 16 sobre notificación de vulnerabilidades, la que debe ser analizada con la indicación número 4 al artículo 2 que estaba pendiente, la comisión acordó encargar su análisis al equipo de trabajo, al igual que la indicación número 14, relativo a la transmisión de datos informáticos. Las indicaciones N° 18 y 19 a los artículos transitorios, se aprobaron por unanimidad.  
Se abordó la adjudicación del Instituto de Tecnologías Limpias (ITL) en Antofagasta a un consorcio extranjero liderado por Associated Universities, Inc. (AUI).  
Intervino Ennio Vivaldi, rector de la Universidad de Chile, quien se refirió a la relevancia de la materia, y al proceso que se llevó a cabo. Indicó que no logra comprender cabalmente algunas de las declaraciones de CORFO acerca de los fundamentos de su decisión. Y se refirió a distintos aspectos técnicos del proceso. Concluyó que se enorgullece de la propuesta por ellos presentada y que esta no es una discusión sobre si estuvo bien o mal asignado el concurso CORFO (no bien fue una decisión desafortunada e infundada). Esta es una discusión de fondo, política, sobre cómo queremos que sea Chile y el rol que juegan las universidades en esta visión de país. En el mismo sentido, expuso Carlos Saavedra, rector de la Universidad de Concepción, Claudio Elórtégui, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.  
Se señaló que existe gobernanza y capacidades técnicas para desarrollar estos proyectos. Solicitaron a la comisión revisar en detalle las distintas asignaciones. Dado que lo que está en juego, es la posibilidad de las universidades para desarrollar este tipo de proyectos.

### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

- I. Se votó y aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que Modifica el Código de Procedimiento Civil para incorporar la medida precautoria de restitución anticipada de inmuebles, en juicios de precario y de terminación de arrendamiento y de comodato, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12809-07. Se despachó a la Sala. Se designó al diputado Gonzalo Fuenzalida como diputado informante.

El diputado Gonzalo Fuenzalida explicó la indicación sustitutiva presentada.

Se discutió la modificación a la actuación del notario en la que no solo se solicitará que haga un examen de identidad, sino que también verifique el título para comprobar el certificado de dominio vigente cuando se haga el contrato de forma escrita con la solemnidad ante notario.

- II. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que Modifica la ley N°19.856, para excluir de los beneficios establecidos en ella a personas condenadas por delitos que, conforme al derecho internacional, sean considerados como genocidio o crímenes de guerra o de lesa humanidad, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13979-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El diputado Hugo Gutiérrez explicó el objeto del proyecto. Indicó la necesidad del proyecto para cerrar las puertas de la impunidad.

El diputado Matías Walker solicitó que se propongan nombres de expertos y señaló la necesidad de contar con la opinión del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

La comisión acordó:

- i. Invitar a la Comisión de Mercado Financiero para el estudio del proyecto de ley de delitos económicos.

#### Economía

- I. Continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece la investigación y persecución de carteles y aumenta su pena en caso que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13312-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.
- Expuso el Fiscal Nacional Económico, Ricardo Riesco quien valoró la iniciativa del ejecutivo ya que de aprobarse ayudaría a combatir la colusión mejorando la legislación anti carteles en Chile. Sobre la titularidad de la acción penal para perseguir los delitos de colusión indicó que esta debe quedar radicada en la Fiscalía Nacional Económica con el fin de que no haya procesos judiciales ni sentencia paralelas.
- También se escuchó al asesor de la Unidad Especializada en Delitos Económicos, Lavado de Dinero, Delitos Medioambientales y Crimen Organizado de la Fiscalía Nacional de Chile, Andes Salazar Cádiz quien indicó que si bien el proyecto avanza mejorando la persecución administrativa este no lo hace en materia criminal. Invitó a los miembros de la comisión a avanzar en un sistema coordinado de persecución penal y administrativa donde la responsabilidad por el daño causado sea una realidad.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro de Salud, Enrique Paris, al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios y a la Subsecretaria del Prevención del Delito, Katherine Martorell, para que aumenten la duración de los permisos en cuarentena en lugares rurales donde el transporte no es expedito.
- ii. Invitar al Presidente del Banco Estado, Ricardo de Tezanos Pinto, a la sesión de mañana para que exponga sobre el cambio de tarjeta que deberán hacer los usuarios de la Cuneta Rut.

## Salud

- I. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, sobre muerte digna y cuidados paliativos, en primer trámite constitucional, segundo informe. Se votaron las indicaciones 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 30. Boletines 7736-11, 9644-11, 11745-11 y 11577-11 refundidos. Se votaron 13 indicaciones. Continúa su discusión en una próxima sesión.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Salud con el objeto de que entregue las cifras del número de tests PCR realizados en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez.
- ii. Oficiar al Ministerio de Salud con el objeto de que entregue las cifras del número de personas que han ingresado al país por el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez.
- iii. Oficiar al ISP con el objeto de que informe si a los tests PCR realizados en el aeropuerto y a aquellos que ingresan al país, se le están practicando la secuenciación genética para verificar la presencia de cepas más contagiosas.

## Gobierno Interior

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- I. El primer punto de la tabla consistió en analizar, por una parte, la política del gobierno en materia de cierre o reestructuración de recintos carcelarios, incluyendo el cronograma y los costos asociados a ello, según se solicitara mediante oficio N°352, del 28 de octubre de 2020; y, por otro lado, la política de personal respecto de los funcionarios de Gendarmería y acerca de la participación que cupo a estos en la elaboración del reglamento de la ley N°21.209, cuyo artículo 14 modifica el artículo 41 del DFL N°1.791, de 1979, del Ministerio de Justicia, que fija el Estatuto del Personal perteneciente a las Plantas I y II de Gendarmería de Chile, en términos de facultar a la autoridad para determinar anualmente el número de funcionarios de las aludidas plantas que deben acogerse a retiro.  
Se recibió al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, y al Director Nacional de Gendarmería, Christian Alveal Gutiérrez.

## Minería y Energía

- I. Se recibió en audiencia al senador Guido Girardi, quien expuso sus planteamientos en torno a la adjudicación al consorcio AUI la formación del Instituto de Energías Limpias. Se refirió a la

importancia del tema del hidrógeno para el desarrollo de Chile y el mundo, y la necesidad de invertir en esta industria.

Posteriormente explicó lo ocurrido con la licitación y denunció diversas irregularidades que perjudicaron a la comunidad científica chilena. Se refirió a la petición realizada por varios senadores en la sesión especial del 14 de enero, para declarar desierta la licitación.

El diputado Pablo Vidal planteó sus dudas respecto a si es posible revertir la decisión y recogió la sugerencia del senador Girardi de considerar crear una comisión investigadora, lo cual será tratado en la próxima sesión.

La comisión acordó:

- i. Invitar a la próxima sesión al vicepresidente ejecutivo de CORFO, Pablo Terrazas.

## Educación

Asistió:

- Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.
- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.
- I. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales, a fin de prorrogar el plazo establecido para proponer al Presidente de la República la modificación de sus respectivos estatutos, a raíz de la pandemia por Covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13990-04. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.  
El Subsecretario Juan Eduardo Vargas señaló no estar de acuerdo en postergar la fecha y que ellos ya modificaron ciertas fechas internas para que puedan presentar la modificación de estatuto en nuevos plazos. Se aprobó en general y particular por 6 votos a favor y 4 en contra. Diputada informante Camila Rojas.
- II. Se despachó en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.370, General de Educación, en materia de exigibilidad de artículos de aseo o escritorio, útiles escolares de marcas comerciales determinadas y textos escolares distribuidos gratuitamente por el Estado, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13787-04 y 13964-04, refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.  
El Subsecretario Jorge Poblete señaló que la materia ya se encuentra regulada en la ley de subvenciones y la Superintendencia de Educación es la encargada de supervisar esta norma, por lo que sería innecesario un nuevo proyecto de ley. No se presentaron indicaciones por lo que se votó el texto refundido y se aprobó por unanimidad.

## Medio Ambiente

Asistió:

- Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

- I. Se analizó el estado de situación sobre el procedimiento sancionatorio iniciado contra la empresa Eletrans II SA, por infracciones a la regulación ambiental durante la ejecución del proyecto Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel.  
Se recibió a Cristóbal de la Maza, Superintendente de Medio Ambiente, quien explicó el proyecto, sus principales denuncias, el proceso de fiscalización, las medidas provisionales que se requirieron y el avance del proceso sancionatorio que se encuentra suspendido actualmente.  
Se recibió a Sabine Susaeta, abogada de la comunidad, quien señaló se presentó una solicitud de invalidación del SEIA puesto que no se hizo cargo de las observaciones de organismos sectoriales al momento de otorgar el permiso.  
Se recibió a Francisco Sánchez, representante de la comunidad de Culipram, quien señaló que han sido tratados con violencia por helicópteros cargando materiales por arriba de sus casas, manifestando, además, que con el proyecto en construcción se puede producir un incendio en el bosque nativo producto de los cables de alta tensión.
- II. Se continuó con el estudio y votación particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que prohíbe el uso y entrega de bolsas plásticas sean o no biodegradables a los consumidores finales. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 11429-12, 12561-12, 11809-12, 12516-12, 12275-12, 12633-12 y 12641-12, refundidos. Se continuará su estudio en una próxima sesión.  
Se aprobaron las indicaciones 33 y 41 presentadas por el Ejecutivo. La Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt, explicó cada una de las indicaciones, destacando que ellas principalmente permitirían la operatividad y coordinación con el trabajo de la Superintendencia de Medio Ambiente.

La Comisión acordó:

- i. Oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), Seremi de Medio Ambiente del Bío Bío y Municipalidad de Arauco para que informen de las acciones que se han tomado para proteger el humedal de la comuna de Arauco. Junto con oficiar a la DGA para que informe sobre una afectación al cause del mismo.
- ii. Oficiar a los Ministerios de Energía, de Medio Ambiente y de Vivienda, junto con el Gobierno Regional del Bío Bío para que informen sobre el cumplimiento de un compromiso de construir un parque alrededor de la termoeléctrica de la zona.

#### Mujeres y Equidad de Género

- I. Respecto de la cuenta, en la cual se recibió oficios de diversos especialistas para participar en el proyecto de la despenalización de aborto, la diputada Maya Fernández señaló que, si bien se deben escuchar todas las opiniones, no se puede dilatar el debate en exceso. La diputada Ossandón se pronunció en el mismo sentido. La presidenta de la comisión, la diputada Maite Orsini solicitó dividir los invitados en tres grupos: académicos, científicos y agrupaciones sociales.
- II. Se recibió a agrupaciones de profesionales de la enfermería, para conocer las denuncias realizadas contra el Subsecretario de Redes Asistenciales, doctor Alberto Dougnac Labatut.  
En primer lugar, se recibió a Soraya Sanzana, del Departamento de Calidad de Vida y Género del Hospital de Temuco, quien precisó sobre el objetivo general de este departamento, incorporar la violencia y discriminación de género hacia las enfermeras a lo largo de Chile.

Luego, Claudia Pizarro, del Departamento de Calidad de Vida y Género del Hospital de Antofagasta, señaló relatos en los cuales enfermeras confesaron ser víctimas de acoso laboral y actitudes misóginas por parte del Subsecretario de Redes Asistenciales, Alberto Dougnac, cuando fue Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Finis Terrae. Se hizo presente que se tuvo una reunión con el Subsecretario y organizaciones de Salud, sin embargo, no se pudo ahondar en esta materia y el Subsecretario culpó a las enfermeras en cuestión.

La diputada Ximena Ossandón preguntó si es que estas acusaciones se han judicializado, a lo cual Claudia Pizarro señaló que sí. La diputada Maite Orsini señaló empatizar con la situación y pidió que se solicitara en concreto como pueden ayudar desde la comisión. Frente a ello se indicó, por parte de Soraya Sanzana, que buscan apoyo en la carta enviada a las autoridades correspondientes sobre la salida del Subsecretario de Redes Asistenciales.

- III. Se inició la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Carta Fundamental para incluir, dentro de las garantías constitucionales, el reconocimiento al trabajo doméstico y a la labor consistente en el cuidado de personas. Primer Trámite Constitucional, primer informe. Boletín 12490-07. Se hizo presente que el plazo para presentar indicaciones venció el día viernes 15 de enero del 2021.

Antes de iniciar el estudio del proyecto, se indicó que la diputada Gael Yeomans entregó indicaciones fuera de plazo y se solicitó aceptarlas. La diputada Ossandón señaló aceptar el acuerdo, pero que no sean votadas, ya que se deben conversar con asesores y estudiarlos. La diputada Orsini propuso que se votara el proyecto sin las indicaciones y se despachara a la sala, y en esa instancia incluir las indicaciones.

#### Derechos Humanos y Pueblos Originarios

- I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece un procedimiento especial para hacer efectiva la responsabilidad civil del Estado respecto de personas que hayan sido víctimas de lesiones, mutilaciones o muerte, en el contexto de movilizaciones sociales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13.854-17. Se recibió a Valeria Pérez Cortez, hermana de Oscar Pérez, víctima de violencia policial. Explicó los hechos frente a los cuales fue víctima su hermano, quien sufrió distintas fracturas y otras lesiones, junto con las consecuencias hasta el día de hoy. Indicó que este caso no se trata de uno aislado, sino que son varios que se conectan y que el Gobierno sigue desconociendo. Agregó que se debe ampliar el concepto de víctimas no solo a quienes sufren las lesiones, sino que también a sus familiares. La presidente de la comisión, Emilia Nuyado, señaló que ese es justo el objetivo del proyecto de ley. El diputado Miguel Crispi indicó que el Estado se debe hacer cargo de la violencia institucional. Luego, el diputado Diego Schalper agradeció el testimonio y preguntó a la invitada si es que como familia han realizado algún tipo de acción judicial, a lo cual Valeria indicó que existe un proceso penal contra el conductor del Camión de Carabineros que causó el accidente.

#### Seguridad Ciudadana

- I. Se continuó con la discusión general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza los delitos que sancionan la delincuencia organizada y establece técnicas especiales para su

- investigación, con urgencia calificada de suma. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13.982-25. Se continuará con su estudio en una próxima sesión.
- II. Se recibió a Antonio Bascuñán, profesor de Derecho Penal de la U. de Chile, quien señaló que el proyecto se encuentra bien inspirado, compartiendo la idea de legislar, pero se deben hacer ciertas precisiones en particular en la redacción del articulado.  
Se recibió a Mauricio Fernández, del Ministerio Público, quien destacó la necesidad de ajustarse al Convenio de Palermo ratificado por Chile, junto con la necesidad de avanzar en eficiencia investigativa.
- III. Se continuó con el estudio y votación particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales y evitar su revictimización, con urgencia calificada de simple. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13.688-25. Se continuará con su estudio en una próxima sesión.  
Se aprobaron las indicaciones Nº 8 y 10 presentada por los diputados Fuenzalida y Núñez. En la tramitación de la indicación Nº 9, 11, 12, 13 y 14 los diputados Fuenzalida, Parra y Auth señalaron que aquellas no se ajustan a un cuerpo normativo vigente por lo que no correspondería incluirlas en el proyecto en estudio, sumado a que se alejarían en cierto modo de las ideas matrices. Ante ello, el presidente de la Comisión, el diputado Leiva, señaló que dará un plazo hasta la sesión del día miércoles para llegar a un acuerdo respecto de aquellas indicaciones sobre si se retiran o se votan derechamente.

### Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- I. Iniciar el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que regula los cambios de fondos de pensiones, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletín 13959-13.  
Se recibió al Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, quien expuso acerca del proyecto y de la necesidad de regular esta situación de manera urgente, igualando el estándar internacional.  
Se recibió al Presidente del Banco Central, quien se refirió a movernos hacia el estándar de regulación en todo el mundo.  
Se recibió a Osvaldo Macías, Superintendente de Pensiones, quien se refirió a los impactos en los fondos de pensiones con los masivos cambios en los pensionados.  
La diputada Alejandra Sepúlveda pidió a la Biblioteca Nacional del Congreso revisar el estudio que presentó la Superintendencia de Pensiones.

**Martes 19 de enero de 2021**

#### **CEI 52 Implementación Nueva Educación Pública**

- I. La Comisión procedió a constituirse y eligió como Presidente al diputado Luis Pardo Sáinz. Asimismo, acordó realizar sus sesiones ordinarias los días lunes de 15:00 a 17:00 horas. Cabe destacar que la sesión no fue transmitida.

#### **CEI 54 Políticas de Seguridad Pública en la región de La Araucanía**

- I. La comisión tuvo por objeto constituirse como comisión. Además, fue electo como presidente de la comisión el diputado Ricardo Celis. El horario de las sesiones será los lunes de 15:00 a 16:30 horas. Finalmente, cabe hacer presente que la comisión no fue transmitida.

#### **Educación**

- I. Se inició la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica las normas de admisión escolar para facilitar el acceso de estudiantes a los establecimientos educacionales con modalidad de internado y de aquellos con necesidades educativas especiales permanentes, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13795-04. Continúa su estudio en una próxima sesión  
El asesor legislativo del Ministerio de Educación, José Pablo Núñez, señaló no entender el propósito del proyecto de ley, debido a que se centra en los internados, pero no en aquellos alumnos con NEE.  
El diputado Mario Venegas indicó que no entiende el alcance del proyecto de ley y que sería pertinente que los senadores autores puedan explicar el fondo y objetivos de éste.

#### **Agricultura**

Asistió:

- Ministra de Agricultura, María Emilia Undurraga.
- I. Se intercambiaron opiniones sobre las medidas que se adoptarán durante el presente año respecto del apoyo a la pequeña y mediana agricultura, asimismo, la seguridad alimentaria en tiempos de pandemia. Se conocieron también los antecedentes sobre el traspaso de terrenos ubicados en el sector de San Nicolas a FEDEFruta, con el objetivo de desarrollar agricultura intensiva.  
La Ministra de Agricultura señaló que, el desarrollo rural era el eje estratégico principal del ministerio, teniendo un impacto importante en las políticas sobre la materia. Así mismo indicó que el ministerio estaba abierto a enfrentar esta situación con la premura que significa

respetando la salud de todos los involucrados. En virtud de ello, el representante del Servicio Agrícola y Ganadero, Horacio Bórquez, se refirió a aspectos propios del proyecto de ley, señalando las relaciones internacionales que involucraron las tratativas de la iniciativa legislativa, y los avances tecnológicos y de innovación que propone.

Por su parte, el Director del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Carlos Recondo, manifestó aspectos relacionados a las demanda de la implementación de los proyectos, señalando que desde la Región no hubo mayores requerimientos respecto al punto. Así mismo, la Ministra de Agricultura, María Emilia Undurraga, manifestó que para todos los efectos, se escuchará la participación de todos para el desarrollo de la situación. Luego, el representante de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, Sergio Soto, inició su exposición en relación con las políticas en el ámbito de seguridad alimentaria para el periodo 2020 -2021, señalando aspectos sobre seguridad alimentaria y sus desafíos, los efectos globales de la pandemia, los efectos locales, las acciones del Ministerio de Agricultura ante la pandemia, entre otros aspectos.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Dirección General de Aguas para solicitar una intervención a la situación de los regantes de la región de O'Higgins.

#### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

- I. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13204-07 y 13205-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.  
Expuso Mauricio Larraín, en representación de la Comisión para el Mercado de Valores, quien manifestó su máximo interés en reducir los delitos en este ámbito. Reenfocar la responsabilidad penal desde los accionistas hacia los altos ejecutivos.  
Se aprobó una nueva propuesta del artículo 54, que introduce una serie de modificaciones al decreto ley 3.500 sobre sistema de pensiones, estableciendo una serie de figuras para las administradoras de fondos de pensiones. Entre otros aspectos, se abordaron los delitos de divulgación de información privilegiada para administradores de fondos de pensiones  
Se aprobó por unanimidad el Artículo 56 que introduce una serie de modificaciones a la ley 17.322, sobre normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social.  
Se aprobó por unanimidad el artículo 57 que introduce modificaciones a la ley 19.496, sobre protección de los derechos de los consumidores.  
Se abordó el número 11, que introduce en el título sexto del libro segundo del Código Penal, un nuevo párrafo 13, denominado "Atentados contra el medio ambiente", materia respecto de la que se profundizó el resto de la sesión, dada su importancia dentro del proyecto. Se aprobaron todas las disposiciones a excepción del numeral 4 del 305, debido a la duda generada respecto de los áridos, en caso de escasez hídrica. Se presentará una propuesta en la próxima sesión.

## Gobierno Interior

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia, Juan José Ossa.
  - Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.
- I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de cierre o instalación de medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales por motivos de seguridad, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 13885-05. Despachado a Sala.  
Desde del Ejecutivo, el asesor del Ministerio del Interior, Juan Ignacio Gómez, presentó las indicaciones del oficialismo. Finalmente, se aprobaron las enmiendas realizadas por los diputados y el Ejecutivo.
  - II. Continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para habilitar el voto anticipado de electores que por diversas razones, sean de salud o movilidad, tengan dificultad o imposibilidad de trasladarse al local de votación. En primer trámite constitucional y primer informe. Boletines refundidos 13729-06 y 13772-06.  
El Ministro Secretario General de la Presidencia, Juan José Ossa, presentó las indicaciones correspondientes al voto anticipado. Sin embargo, no recibió buenas críticas por parte de los parlamentarios de oposición. La presidenta le solicitó a los miembros de la Comisión poder sesionar el 20 de enero para poder abordar las indicaciones del ejecutivo.

## Relaciones Exteriores

- I. Se aprobó en general y en particular, el proyecto de acuerdo, iniciado en mensaje, que aprueba el Acuerdo entre la República de Chile y la República de Colombia sobre reconocimiento recíproco de licencias de conducir, suscrito en Santiago, República de Chile, el 21 de marzo de 2019, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín N° 13948-10. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.  
El Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Franco Devillaine Gómez, inició su exposición en la que se refirió al sentido y alcance del proyecto de acuerdo internacional en cuestión, señalando los beneficios que para ambos Estados hubiera reportado su aprobación. Siguiendo esta línea, los diputados de la comisión manifestaron su acuerdo respecto a aprobar dicho proyecto, para posteriormente votarlo y aprobarlo. Finalmente, se designó como informante al diputado Diego Schalper.

La comisión acordó:

- i. Participar en el Comité consultivo conjunto Chile-UE, para tratar temas de derechos económicos y sociales, por medio de la representación del diputado Pablo Lorenzini, o el presidente de la comisión, para el día 25 de enero de 2020, desde las 14:30 a las 18:30 horas, en sesión telemática.
- ii. Oficiar al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Contraloría General de la República y al Ministerio de Relaciones Exteriores, para efectos de que se refieran a los fundamentos del rechazo de visas de responsabilidad democrática, durante el último periodo, a un grupo de personas.

### Trabajo y Seguridad Social

- I. Continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que Complementa las normas del Título VII de la Ley 16.744, y establece la necesidad de Protocolos de Seguridad Sanitaria Laboral para el retorno gradual y seguro al trabajo, en el marco del estado de excepción constitucional provocado por la crisis sanitaria derivada del brote del virus COVID-19 en el país, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletines refundidos 13600-13 y 137473-13.

Se recibió en audiencia al Director Nacional de FONASA, Marcelo Mosso, quien expuso acerca de la cantidad de beneficiarios que han tenido acceso a los seguros que otorga Fonasa.

La Comisión acordó:

- i. Votar en general el proyecto de ley relativo al retorno gradual y seguro antes del receso legislativo.

### Deportes y Recreación

- I. Se recibió en audiencia a Diego Karmy en representación de la ANFP, a fin de que expusiera sobre la supuesta construcción del nuevo centro deportivo "Juan Pinto Durán" en el Cerro Chena, comuna de San Bernardo.

Indicó que en conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales están buscando alternativas de terrenos para la construcción del nuevo centro deportivo. Dentro de estas alternativas, está el Cerro Chena.

El representante de la ANFP, aclaró que si bien es una alternativa, no es algo confirmado ni decidido.

Ante esto, las diputadas Marisela Santibañez y Nora Cuevas sostuvieron que los medios de comunicación no comunicaron lo mismo, sino que al contrario, se dio a entender que la construcción en el Cerro Chena ya es un hecho. También, indicaron que hay necesidades de mayor prioridad en la comuna de San Bernardo antes que esta construcción en comento.

- II. Aprobado en general el proyecto de ley iniciado en mensaje que dispone la obligatoriedad de la adopción del régimen de federación deportiva nacional para aquellas entidades que reciben recursos públicos de manera permanente, primer trámite constitucional, primer informe. Urgencia Simple. Boletín 13869-29. Continuará su tramitación en una próxima sesión. Plazo de indicaciones hasta el 1 de marzo. Se recibieron en audiencia, por última vez, a presidentes de Federaciones Nacionales Deportivas, a fin de conocer sus observaciones con respecto al proyecto de ley en comento.

Se recibió a la Federación de Rugby, Hockey Patín, Tenis, y Hockey Césped. Cada uno presentó sus inquietudes pertinentes, relacionadas principalmente al financiamiento de las Federaciones, donde sostuvieron que es clave que apoyo financiero estatal y mayor dote de herramientas.

### Salud

- I. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, sobre muerte digna y cuidados paliativos, en primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 7736-11, 9644-11, 11745-11 y 11577-11 refundidos. Se votaron las indicaciones 32 y 33. Continúa su discusión en una próxima sesión.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Salud con el objeto de que informe sobre la entrega del bono Covid-19 a la totalidad del personal de salud.

### Personas Mayores

La sesión tuvo por objeto conocer los principales problemas que afectan a personas con autismo.

- I. Se recibió en audiencia a las representantes de la Federación Nacional de Autismo, quienes se refirieron a la nomenclatura del espectro autista y a la urgencia de contar con una sociedad más inclusiva. Asimismo, solicitaron a la comisión los distintos requerimientos sociales, educacionales y de salud, que necesitan tanto los niños, niñas y adolescentes como sus familias. Los diputados presentes en la comisión, realizaron sus consultas a las invitadas en relación a la discriminación en el ámbito educacional, programas de apoyo, censo y la incorporación del diagnóstico y estimulación temprana al régimen General de Garantías Explícitas en Salud (GES). Las invitadas respondieron las consultas y agradecieron la oportunidad de ser escuchadas. Finalmente, la diputada Carolina Marzán propuso a la comisión crear un anteproyecto de ley que incorpore de manera integral las solicitudes presentadas por las invitadas, y en lo sucesivo solicitar el apoyo del Ejecutivo para llevar a cabo esta iniciativa.

La comisión acordó:

- i. Invitar en una próxima sesión a los directores de Senadis, Senama, INE y Onemi, con el fin de estudiar la implementación de un protocolo de información frente a una emergencia para personas mayores y discapacitados y la realización de Censo.
- ii. Oficiar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y al director de Coanil, para que se refieran a la grave situación ocurrida en las residencias Los Ceibos y Los Avellanitos.

### Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

- I. Se aprobó el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para extender la vigencia de las cuotas de transporte contenidas en los medios de acceso a los sistemas de transporte público remunerado de pasajeros. Primer trámite constitucional, Primer informe. Boletín 12741-15. Con urgencia calificada de simple. Despachado a la Sala de la Cámara de Diputados. Diputado informante Alejandro Santana. Sobre la cuenta, se recibieron las excusas pertinentes de la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, quien por insoslayables problemas de agenda no logró asistir a la sesión de hoy.

Así mismo, se recibió una solicitud de audiencia del Gerente de la Asociación Chilena de Líneas Aéreas, en el marco de la discusión en particular sobre el proyecto de ley de Endoso, con motivo de la aprobación de un artículo relacionado con la facultad de retracto. En atención a dicha solicitud, se acordó postergar la tramitación del proyecto de ley sobre endoso o transferencia del pasaje de transporte aéreo, del titular a un tercero, Boletín 9.509-15, hasta la próxima sesión luego de oír las audiencias.

Continuando con el punto, se prosiguió con la presentación de Carlos Orellana del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Juan Carlos González, quienes presentaron una indicación al proyecto de ley en comento, no obstante, el recién incorporado diputado y presidente de la comisión René Alinco, interrumpió para presentar su renuncia a la comisión, en atención a ello, los diputados acordaron votarla la primera semana de marzo. Por último, se aprobó la indicación presentada por el Ejecutivo.

- II. Se continuó la discusión en particular de los proyectos iniciados en moción, que modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para consagrar como causal de inhabilidad moral para la obtención de licencia de conducir profesional, el contar con antecedentes penales por delitos de connotación sexual. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 12491-15. Refundidos. Continúa su discusión en la próxima sesión.
- III. Los diputados se abocaron a la discusión de los artículos del comparado, en específico el art. segundo, referido a las modificaciones de la ley de tránsito página 5, donde acordaron aplicar un criterio jurisprudencial amplio, incluyendo otros delitos que no contiene el presente texto, en esta línea y para finalizar señalaron que, realizarán un nuevo texto base de trabajo para realizar la votación de sus artículos en marzo.

## Defensa Nacional

Asistieron:

- Ministro de Defensa de Nacional, Baldo Prokurica.
- Subsecretario de la Defensa Nacional, Cristián de la Maza.
- Subsecretario de la Secretaria General de la Presidencia, Máximo Pavéz.

- I. En puntos varios, la diputada Alejandra Sepúlveda sostuvo que hay un sector en la comuna de las cabras que está al borde del lago rapel fue traspasado a la Fuerza Aérea de Chile en la época de la reforma agraria, por lo cual, solicito que se revise la situación.
- II. Se continuó con la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12234-02. Se continua su discusión en la próxima sesión. El diputado Luis Pardo señaló que se realizó una reunión con diversos parlamentarios para abordar el proyecto en comentó, proponiendo que se realice algunas sesiones de la comisión como mesa técnica para poder llegar a un conceso en las diferentes indicaciones. Al respecto, la diputada Maya Fernández sostuvo que hubo parlamentarios que no participaron de esa mesa técnica y de esa reunión en particular, indicando que no puede prometer sesionar en una mesa técnica. Además, el diputado Jorge Brito señaló que es necesario quitar la urgencia al proyecto de ley para llevar a cabo la mesa técnica, criticando al Presidente de la República Sebastián Piñera.

Expuso el Ministro de Defensa Nacional, Baldo Prokurica quien se refirió a la posibilidad de realizar una mesa técnica para llegar a acuerdos en diversas materias, indicando que se debe tener unas tres sesiones para la mesa técnica. Además, menciona los diversos puntos que se deben tratar en la mesa técnica e indico que es posible retirar la urgencia al proyecto en comentó.

## Economía

- I. La comisión recibió al Presidente del Banco Estado, Ricardo de Tezanos Pinto quien expuso sobre el cambio de tarjeta deben realizar los usuarios de Cuneta Rut y las problemáticas que ha traído consigo la medida.  
El Presidente del Banco Estado, Ricardo de Tezanos quien indicó que la institución no ha convocado masivamente a sus clientes a realizar el trámite de cambio de tarjeta y lamenta que un mensaje que iba dirigido a un grupo pequeño de clientes sobre el bloqueo de sus tarjetas si estas no era renovadas se haya masificado y generado una confusión en todos los usuarios de la tarjeta Cuenta Rut. También informó que el proceso de cambio de tarjetas se extiende a lo largo de todo el 2021 y que están tomando todas las medidas necesarias para evitar aglomeraciones. Los diputados Jaime Naranjo y Raúl Soto señalaron que las medidas que ha tomado Banco Estado son insuficientes y señalaron que se debe intensificar la campaña de comunicación para informarle a los usuarios que tienen todo este 2021 para realizar el cambio de cambio de tarjeta. Finalmente, el diputado Renato Garín se despidió de la comisión y señaló que esta iba a ser la última vez que iba a asistir en calidad de parlamentario ya que será candidato a la Convención Constitucional.
- II. También a pedido del diputado Boris Barrera la comisión recibió a la Asociación de Dueños de Botillerías y Distribuidoras de Alcohol de la Provincia del Limarí quienes señalaron distintos problemas de distribución y abastecimiento durante la pandemia.  
Expuso de la Oscar López, Presidente de la Asociación de Dueños de Botillerías y Distribuidoras de Alcohol de la Provincia del Limarí quien acusó discriminación arbitraria por parte de las empresas productoras de bebidas alcohólicas al no querer vender sus productos a pequeños negocios de venta de alcohol. Los diputados Jaime Naranjo y Miguel Mellado señalaron que esta acusación puede dar cuenta de un peligro a la libre competencia.

La comisión acordó:

- i. Oficial a la Fiscalía Nacional Económica y al Servicio Nacional del Consumidor para que investiguen sobre las irregularidades en la distribución de empresas productoras de alcoholes acusado por la Asociación de Dueños de Botillerías y Distribuidoras de Alcohol de la Provincia del Limarí.

**Miércoles 20 de enero de 2021**

## Cultura, Artes y Comunicaciones

Asistió:

- Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés Chadwick.
- I. En puntos varios, la diputada Carolina Marzán se refirió a la rendición de los fondos 2020 planteando que muchas organizaciones no les ha llegado el fondo de emergencia y manifestó su preocupación de que los tramites son presenciales, siendo que se tiene que evitar aglomeraciones y dar un paso hacia la modernización digital. Por otra parte, se refirió a una ficha única que se debía implementar en la Región de los Lagos. Además, se refirió al reglamento de artes escénicas que está en la Contraloría General de la Republica. Finalmente, a todo ello dio respuesta la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés Chadwick.
- II. Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece nuevas normas sobre derechos de propiedad intelectual de los artistas, autores y ejecutantes de obras visuales de imagen fija, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13098-24. Se continua su votación en la próxima sesión.  
Se discutió sobre el artículo 4 y la indicación del ejecutivo en la cual el diputado Renzo Trisotti planteó que la propuesta del texto original fue más eficiente en la práctica, ya que, protege de mejor manera al autor. Finalmente, fueron rechazadas las indicaciones del ejecutivo, aprobándose el artículo original.  
Ahora bien, se debatió sobre el artículo 5 del proyecto en comento y la indicación del ejecutivo para suprimir dicho artículo, en la cual el ejecutivo sostuvo que este artículo vendría a restringir el acceso a los bienes culturales. Finalmente, el artículo quedo pendiente de votación.  
Por otra parte, se discutió sobre el artículo 6 de la iniciativa legal y las indicaciones del ejecutivo, siendo aprobada una indicación del ejecutivo y aprobado el artículo 6 original, quedando pendiente una de las indicaciones del ejecutivo.  
Finalmente, se acordó por parte de la comisión pedir autorización para poder sesionar el día 21 de enero de 2021 en la mañana para poder despachar el proyecto en comento.

#### Gobierno Interior

- I. Continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para habilitar el voto anticipado de electores que por diversas razones, sean de salud o movilidad, tengan dificultad o imposibilidad de trasladarse al local de votación. En primer trámite constitucional y primer informe. Boletines refundidos 13729-06 y 13772-06. Continúa en una próxima sesión.  
Se inició la discusión en particular del proyecto de voto anticipado. Sin embargo, los miembros de la Comisión le solicitaron urgencia al proyecto para poder tramitarlo la próxima semana y así preparar indicaciones respecto de la indicación sustitutiva del Ejecutivo.
- II. Inició la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.695 orgánica constitucional de Municipalidades para incorporar la segunda vuelta en las elecciones de alcaldes, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 14014-16.  
Los miembros de la Comisión indicaron que es prioridad este proyecto cuanto antes posible por las elecciones municipales que se avecinan.

La Comisión acordó:

- i. Solicitar a la Sala refundir los proyectos boletín 14014-06 y 12688-06, de la bancada de Revolución Democrática.

## Hacienda

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- I. Se inició el estudio y despachó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N° 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 11174-07. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.  
El Ministro Larraín explicó el proyecto de ley, el cual establecía un cambio completo en el sistema de reinserción juvenil, separando al actual Sename en dos servicios, donde uno de ellos se haría cargo de los menores con problemas delictivos. Para lo anterior, se creaban nuevos servicios a lo largo del país, los cuales se irían conformando por etapas en un período de 4 años. Indicó que se había presentado una indicación para solucionar el tema del traspaso de los funcionarios del sistema actual al nuevo.  
Se recibió a representantes de funcionarios del Sename, quienes señalaron que respaldaban la indicación del Ejecutivo, ya que era de justicia el traspaso de los funcionarios, aunque la indicación no era ideal, cumplía con el objetivo.  
Se aprobaron por unanimidad todos los artículos de competencia de la comisión, junto con la indicación del Ejecutivo respecto al traspaso de funcionarios.

## Derechos Humanos y Pueblos Originarios

- I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción que establece un procedimiento especial para hacer efectiva la responsabilidad civil del Estado respecto de personas que hayan sido víctimas de lesiones, mutilaciones o muerte, en el contexto de movilizaciones sociales. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13854-17. Continúa su estudio en una próxima sesión.
- II. Se recibió en audiencia al abogado Francisco Ugas quien señaló que este proyecto de ley apuntaba solo a un componente de reparación que era la indemnización, en el entendido que existían otras formas de reparación, reconocidas por el derecho internacional y por la propia Constitución Política de la República. Así mismo señaló que era muy importante que, al momento de buscar medidas de reparación y establecer las mismas, debía hacerse un esfuerzo de los estamentos públicos para una reparación integral y oportuna de las víctimas.  
Así mismo, se recibió en audiencia al representante de la Organización de Víctimas de Tarapacá quien señaló que una iniciativa con estas características era estrictamente necesarias, toda vez que nuestro país estaba en deuda con esta materia, sobre todo, para con los hechos acontecidos desde el estallido social. Así mismo, indicó que las víctimas de región han sido constantemente invisibilizadas, sobre todo en los casos de torturas.

## Vivienda y Urbanismo

- I. Aprobado en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la publicidad vial, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 9686-09. Refundido. Continúa su discusión en una próxima sesión.

En puntos varios, el diputado Fidel Espinoza, el diputado Gonzalo Winter y Miguel Ángel Calisto solicitaron una serie de oficios. Así las cosas, el diputado Gonzalo Winter volvió a presentar su renuncia, no obstante, por no haber unanimidad se accionará de acuerdo al reglamento, es decir; se votará la renuncia del presidente para la próxima sesión y por acuerdo de los parlamentarios, de proceder la aprobación de la renuncia, se votará inmediatamente el nuevo presidente de la comisión.

Posterior a ello, se continuó con la presentación del arquitecto, magister en Planificación Urbana, Marcelo Ruíz, quien expuso algunas observaciones al proyecto de ley en comento. En esta línea, se continuó con la presentación de Graciela Correa, en representación de la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) quien realizó tres recomendaciones al proyecto, en consecuencia, expuso el Abogado y Asesor jurídico de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), Don Rodrigo. Así las cosas, se procedió a votar en general el presente proyecto de ley, el cual fue aprobado por unanimidad.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, para solicitarle que se adopten todas las medidas necesarias respecto de un proceso judicial en la Corte de apelaciones de la región de Valdivia, donde un particular (a juicio del diputado) está interponiendo acciones judiciales con la finalidad de dilatar el proceso que involucra 3500 familias en Osorno, las cuales se ven afectadas por el impedimento de construcción de viviendas sociales en un terreno (Baquedano en Osorno) que fue traspasado por el Ejército de Chile al Ministerio de Bienes Nacionales.

## Minería y Energía

- I. Se recibió en la cuenta la urgencia de los proyectos de ley que establece el derecho a la portabilidad eléctrica (Boletín 13.782-08) y del proyecto de ley que regula el uso de leña como combustible (Boletín 13.664-08). El diputado Pablo Vidal señaló que conversará con el Ejecutivo la urgencia concreta de tramitar los proyectos para ver si citan a sesión la próxima semana o no.
- II. Se recibió a Pablo Terrazas, Vicepresidente de CORFO, quien expuso sobre el proceso de licitación internacional del Instituto de Energías Limpias.

En primer lugar explicó el proyecto del Instituto Chileno de Energías Limpias. Luego, desmintió que CORFO discrimine a las universidades chilenas, pues se han adjudicado recientemente otros proyectos. En tercer lugar, señaló que administrativamente se confunden contratos con SQM, el cual unilateralmente aportaría los recursos para el desarrollo del proyecto, lo que permite fundamentar que no se trata de recursos públicos. Manifestó, además, que CORFO decidió hacer una licitación para hacer el proceso más transparente. Explicó la composición de la comisión

evaluadora, mediante cada uno de sus integrantes y desmintiendo que se haya constituido un jurado internacional. Finalmente, se refirió a la mejor propuesta que se adjudicó el proyecto – AUI – destacando que se trata de una institución autónoma a las universidades que la fundaron, con patrimonio y personalidad jurídica propia.

## Mujer y Equidad de Género

Asistió:

- Ministra Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett
- I. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el código penal, para despenalizar el aborto consentido por la mujer dentro de las primeras catorce semanas de gestación. Primer trámite Constitucional, primer informe. Boletín 12.038-34. Continúa su estudio en una próxima sesión.  
Se recibió a la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett quien indicó que el Gobierno toma la posición de proteger la vida, sobre todo respecto de una persona que se encuentra en gestación, sin embargo, se respeta el derecho a discutir sobre esta materia. Indicó que el Ministerio de la Mujer junto con el Ministerio de Salud, han vigilado atentamente las condiciones de aplicación de la ley de aborto en tres causales, para que exista un adecuado acompañamiento a las mujeres. Luego, indicó las condiciones en las que legislación chilena acompaña a las mujeres embarazadas en Chile.  
Se recibió a la académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Finis Terrae, Javiera Corvalán quien señaló que el proyecto busca la legalización del aborto y no la despenalización, por lo cual se estaría incorporando como un derecho. Indicó que legalizar el aborto sería un problema político ya que se refuerza la idea de que el peso de los hijos recae sobre la mujer.  
Luego, se recibió a la Yanira Zúñiga, profesora de Derecho Público de la Universidad Austral de Chile, quien manifestó que la regulación del aborto se trata de una discusión constitucional, cuyo reconocimiento trae como consecuencia el reconocimiento de los derechos procreativos de las mujeres. Agregó que no se debe criminalizar la protección de los derechos sociales y reproductivos de las mujeres.  
Se recibió a la abogada de la Asociación de Abogadas Feministas (ABOFEM), Bárbara Sepúlveda quien señaló que es bueno que la discusión se enmarque dentro de términos jurídicos y no en la libertad de conciencia de las personas. Indicó que el Tribunal Constitucional estableció en el año 2017 que la mujer es una persona y que el embrión es un bien jurídico especialmente protegido, por lo cual no prevalece su protección sobre la de la mujer. Finalmente, se recibió a Fabiola Torres, de la Organización Salvar el Uno, quien detalló el proceso de aborto y el avance del feto hasta las 14 semanas. Luego, indicó las consecuencias dentro del cuerpo de la mujer este proceso.

La comisión acordó:

- i. Citar a siete sesiones para la discusión en general del proyecto (los días miércoles) y se dividirá en tres: dos sesiones en las que se recibirán dos académicos por sector, dos sesiones en que se recibirán a dos especialistas científicos en la materia por sector y finalmente, tres sesiones en las que se recibirán a tres organizaciones no gubernamentales por sector.

## Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín Fernández.
- Subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell Awad.

I. Se continuó la discusión en general, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas de Delitos, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín N° 13991-07. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

Al inicio de la sesión se discutió la posibilidad de prorrogar la votación en general del proyecto de ley en cuestión, dado que en base a la visión de los diputados de oposición, se debieron haber escuchado todas las posturas de las organizaciones invitadas. Siguiendo esta línea, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín Fernández, manifestó que votar en general dicho proyecto, se tradujo en sólo aprobar la idea de legislar, más no el contenido del proyecto, por lo que no vio inconveniente en que dicha votación se realizara.

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, inició su exposición señalando que la institución que se pretendió crear requirió diversos lineamientos para cumplir el rol al que se pretendió alcanzar, fortaleciendo la igualdad de acceso a la justicia a todos los ciudadanos del país, teniendo presente su financiamiento.

Por su parte, el Defensor Nacional (S), Marco Montero, señaló que dicho proyecto fue en la línea de la defensa de los derechos fundamentales de las personas, cuestión que fue principal para el acceso a la justicia. Así mismo, la Subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell Awad, manifestó que se requirió avanzar en los estándares de los servicios en relación con la protección de los derechos de las víctimas. Por otro lado, el Director Nacional de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile, General Esteban Díaz Urbina, expuso que, dado el día a día de los Carabineros, el primer contacto de las víctimas, normalmente, es Carabineros de Chile, y manifestó que el proyecto de ley en cuestión vino en aportar al proceso y a las víctimas para la protección de los derechos de las personas, por lo que contaron con el apoyo de la institución para su discusión. Ahora bien, el Director General de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, Alejandro Díaz Letelier, manifestó que dicho proyecto fortalece la institucionalidad de la protección de los derechos humanos, teniendo igualdad de condiciones en todo el país. Por su parte, el Presidente del Colegio de Abogados de Valparaíso, Alejandro Gómez Cortés, manifestó que el acceso a la justicia fue un tema importante para el Estado de Derecho, señalando que no se oponen a la nueva institucionalidad, pero realizaron diversas propuestas al efecto, a fin de que el acceso de justicia llegue a quienes más lo requirieron.

La comisión acordó:

- i. Votar, en una próxima sesión, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas de Delitos, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín N° 13991-07, posterior a escuchar a todos los invitados en la presente sesión.

### Desarrollo Social, Planificación y Superación de la Pobreza

- I. Se inició la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.422, en lo que respecta a la vigencia de la credencial de inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad, en primer trámite constitucional y reglamentario. Boletín N° 11.312-31. La próxima sesión se invitará a expertos en el tema y será votado en general.  
Se recibió a la coautora del proyecto, diputada Marcela Hernando, quien se refirió la necesidad de alargar la vigencia de la credencial del Registro Nacional de la Discapacidad, ya que para una persona que se encuentra postrada, con una discapacidad permanente, no tiene sentido que tenga que ir cada 2 años a renovar su credencial. La diputada Amar planteó que este mismo tema se está viendo en la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad. Pidió precisar qué discapacidades van a ser abarcadas por éste proyecto.

### Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.
- I. En la cuenta, se recibió una carta de un biólogo marino, a través de la cual manifestó su contraria al proyecto de ley que establece una excepción a la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura durante el año 2020. Respecto a lo cual surgió una discusión entre los diputados presentes, en relación a escuchar al comité científico antes de iniciar la votación del proyecto. Del mismo modo, se escuchó a la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, quien señaló que es urgente aprobar esta iniciativa.
- II. Se recibió en audiencia al Alcalde de Coronel, Boris Chamorro, quien dio a conocer su postura respecto los hechos denunciados el día 14 de diciembre pasado por el Servicio Nacional de Pesca. Siguiendo este mismo punto, la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, señaló que frente a la situación actuó como jefa en base a la información entregada por los funcionarios y por lo visto a través de los videos.
- III. Se escuchó al presidente del Sindicato de Pescadores de Isla Santa Maria, quien se refirió a la compleja situación de los pescadores respecto a la cuota de imprevisto. En relación a lo anterior, la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, señaló que esta situación es compleja ya que existe un recurso de protección pendiente, por lo que indicó que se debe esperar la resolución de dicho recurso.
- IV. Se continuó con el estudio del proyecto del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece una excepción a la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura durante el año 2020, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13987-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.
- V. La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, señaló que se tomó en consideración lo solicitado por los dirigentes, de manera que, se estableció no sobrepasar el 30% de la cuota anual global y se fijó un plazo de 30 días para la captura del remanente.

Los diputados presentes, manifestaron su opinión respecto a la iniciativa y realizaron sus consultas sobre sustentabilidad marina y la posibilidad de acotar el proyecto de ley solo para los pescadores artesanales y no las industrias. Por su parte el diputado Jorge Brito, insistió en que la aprobación de este proyecto traería graves consecuencias.

### Seguridad Ciudadana

- I. Se aprobó en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales, y evitar su revictimización, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13.688-25. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.  
Se debatió respecto de la indicación 9 del proyecto en comento, en la cual el diputado Marcelo Díaz señaló que como se establece un mandato general para que se radique prácticas sobre la violencia de género en los órganos de la administración del estado, indicando que es pertinente ubicarla en la ley de las bases de la administración del estado, incorporando un nuevo artículo 14. Al respecto el diputado Pepe Auth sostuvo que la indicación sería inadmisibles. Finalmente, la indicación fue rechazada.  
Por otra parte, las indicaciones 11, 12,13, 14 fueron sometidas a votación de admisibilidad por el presidente de la comisión, debido a que, son facultades exclusivas del Presidente de la República porque se están estableciendo nuevas funciones a los organismos del estado y se aleja de las ideas matrices del proyecto en comentó. Finalmente, fue declarada inadmisibles por 3 votos a favor, 7 en contra, y 7 abstenciones. Se designó como diputado informante a Maite Orsini.
- II. Se continuó con la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza los delitos que sancionan la delincuencia organizada y establece técnicas especiales para su investigación, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13982-25. Continúa su discusión en una próxima sesión.  
Expuso el profesor de Derecho Procesal Penal de la Universidad Católica de Valparaíso, Raúl Núñez quien se refirió a los aspectos generales del proyecto, indicando que el derecho procesal penal se encuentra en crisis porque se enfrenta a las nuevas formas de criminalidad. Además, señaló que el proyecto va por el camino correcto para hacer más efectivo el proceso penal en la persecución de los delitos, pero que existen problemas mucho más amplios, dado que, las policías y el Ministerio Público también deben modificarse y no sólo los cuerpos legales. Por otra parte, sostuvo que se debe incrementar la capacidad tecnológica en las técnicas especiales de investigación. Se escuchó la presentación del abogado experto en derecho penal, Enrique Aldunate, quien indicó que la asociación ilícita no está claramente establecida en el código penal, dado que, no quedan claro sus elementos. Además, realizó una serie de críticas generales al proyecto en comentó.

### Medio Ambiente y Recursos Naturales

- I. Inició el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción que regula los cambios de uso de suelo y los actos administrativos y obras de subdivisión, urbanización y edificación de terrenos

- afectados por incendios forestales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13967-12.
- II. Se recibió en audiencia al diputado Diego Ibañez a fin de que expusiera sus comentarios y observaciones como uno de los autores del proyecto de ley en comento, refiriéndose al artículo único de la moción.
- III. Continuó el estudio y votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, segundo trámite constitucional, primer informe. Urgencia Simple. Boletín 9404-12. Continuará su estudio y votación en una próxima sesión.
- Los diputados continuaron con la votación del proyecto de ley en comento, continuando con el Título IV correspondiente al Sistema Nacional de Áreas protegidas, en su Párrafo 1º Del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

### Ciencias y Tecnología

- I. Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece normas sobre delitos informáticos, deroga la ley N° 19.223, y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al Convenio de Budapest, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12192-25. Continúa su estudio en una próxima sesión. El presidente de la comisión, diputado Jaime Tohá, señaló que el equipo técnico no llegó a un acuerdo respecto de los 3 puntos críticos faltantes para despachar el proyecto. Se debatió entre las distintas posibilidades para abordar el proyecto, y se determinó fijar una reunión entre asesores, el Ejecutivo y expertos que permita buscar acuerdos y despachar el proyecto en una próxima sesión.

## Jueves 21 de enero de 2021

### Gobierno Interior

- I. Continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para habilitar el voto anticipado de electores que por diversas razones, sean de salud o movilidad, tengan dificultad o imposibilidad de trasladarse al local de votación. En primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletines refundidos 13729-06 y 13772-06. Continúa en una próxima sesión.
- Los diputados de la Comisión presentaron sus inquietudes respecto al proyecto y pidieron al Ejecutivo reconsiderar las fechas para efectivamente tener un voto anticipado.
- Por otra parte, se recibió al Servicio Electoral, quien explicó las razones técnicas por cual determinaron realizar el voto anticipado, un día antes de la elección.

Finalmente, los diputados acordaron sesionar el lunes 25 de enero para poder tramitar este proyecto a la brevedad. La diputada Joanna Pérez agradeció la gestión del Ejecutivo para ingresar la urgencia suma.

### Ciencias y Tecnología

Asistió:

- Subsecretario del Interior Juan Francisco Galli
- I. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece normas sobre delitos informáticos, deroga la ley N° 19.223, y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al Convenio de Budapest, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12192-25. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados. Diputado informante: Tomás Hirsh.  
Se presentó la propuesta sobre la que trabajó el equipo conformado por el Ejecutivo, asesores y expertos, respecto del artículo 16 sobre investigación académica que se aprobó por unanimidad, y respecto del artículo 18 del proyecto, que modifica el artículo 219 del Código Procesal Penal, relativo a la facultad del Ministerio Público para requerir copias de comunicaciones, transmisiones y datos informáticos. Ambas disposiciones se consideraron como puntos álgidos del proyecto, respecto de las que se realizó un esfuerzo para arribar a un acuerdo. En ese sentido, el diputado Tomás Hirsh señaló que es grave modificar íntegramente el artículo 219, dado que se le están entregado facultades al Ministerio Público no sólo respecto de los delitos informáticos, sino que, respecto de cualquier materia, lo que incluso excede las competencias de esta comisión. El nuevo artículo 219 se aprobó por 6-3-0.  
El Subsecretario del Interior Juan Francisco Galli agradeció la voluntad para buscar acuerdos, al igual que el presidente de la comisión diputado Jaime Tohá.

La comisión acordó:

- i. Facultar a la Secretaría para que realice los ajustes de redacción y adecuación que sean necesarios en el proyecto de delitos informáticos.

### Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.

- I. Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que Establece una excepción a la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura durante el año 2020, en segundo trámite constitucional, primer informe. Con urgencia calificada de Discusión inmediata. Boletín 13987-21. Se despachó a la Sala. Se designó a la diputada Camila Rojas como informante.  
Se recibió a Rodrigo Oliva, Armador artesanal de Caleta Cavanha, Iquique, Consejero zonal de pesca macro zona norte, Ingeniero, magister en Medio Ambiente y en Ciencias con mención en

Biología Pesquera, quien señaló que es curioso que se busque sobrecargar los elementos ecológicos, ya que palear la crisis económica no es sinónimo de sobrecargar estos elementos. Indicó que ese necesario que haya cierta sustentabilidad.

Se recibió a Gigliola Centonzio, asesora de Alianza Pesca Maule, quien solicitó que se haga un análisis más profundo y que si avanza el proyecto solo sea para el sector pesquero artesanal.

Se recibieron a representantes de Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile, CONAPACH, quienes señalaron que el problema de los saldos no capturados es excepcional.

La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, señaló que el sistema del comité científico funciona y que este proyecto de ley nació de los pescadores artesanales.

### Cultura, Artes y Comunicaciones

- I. La sesión tuvo por objeto recibir a Hernán Brücher, Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), para que se refiera: a las razones por las que el proyecto inmobiliario "El Rabanal" que se construirá en la comuna de Algarrobo no fue sometido a evaluación de impacto ambiental, a los fundamentos por los cuales el humedal Mirasol y las laderas con especie nativas no cuentan con protección legal y a otras consultas que formulen los diputados.

Hernán Brücher, indicó que se analizó la situación con la Dirección Nacional de Valparaíso, la cual señaló que no ha ingresado el proyecto al sistema de evaluación ambiental, sin embargo, no existe una elusión de esta evaluación. Agregó que, en esta última situación, es la superintendencia de medio ambiente la encargada de fiscalizar.

El diputado Labra preguntó quién sería la autoridad encargada de analizar esta situación, ya que tanto Hernán Brücher como la ministra, se han excusado de conocer en el fondo la materia. El diputado Díaz se pronunció en el mismo sentido, indicando que al parecer hay un vacío en la legislación si nadie puede hacerse cargo.

Raimundo Varela, Asesor del Ministerio de Culturas, Artes y el Patrimonio, señaló que se presentó un recurso de protección en esta materia por vecinos del sector en contra de la Inmobiliaria, a lo cual se le pidió al Ministerio que presentara un informe sobre esta materia.

- II. Se recibió al presidente de la Asociación Nacional de Funcionario del Consejo Nacional de Cultura y Artes (ANFUCULTURAS), Jorge Gonzales y a la Tesorera Nacional de la misma asociación, Yessica Almonacid, para que informen sobre el resultado de la reunión con la ministra de las Culturas, Artes y Patrimonio, Consuelo Valdés Chadwick, a raíz de las denuncias de maltrato laboral de las trabajadoras y trabajadores del mismo.

Jorge González, presidente de la asociación Nacional de Funcionario del Consejo Nacional de Cultura y Artes (ANFUCULTURAS), señaló que la Ministra se comprometió a la incorporación de la trabajadora en cuestión y tomar medidas para evitar la discriminación de género. Luego, Yessica Almonacid, tesorera nacional de ANFUCULTURAS, indicó que se acercaron posiciones, pero no existió una real reparación, en este sentido, seguiría existiendo una vulneración grave a los derechos de la trabajadora en cuestión. De todas maneras, agradeció la disposición de la ministra.

### Educación

Asistió:

- Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.

- I. Se analizó con la Federación de Estudiantes de la Universidad Santo Tomás, sede Puerto Montt, las dificultades que enfrentan en relación con los aranceles, las clases on-line y otras materias. Expusieron representantes estudiantiles sobre las complicaciones que han tenido con la modalidad online, debido al alto costo de los aranceles, costos de internet de los alumnos y la nula respuesta ante aquellos alumnos que necesitan clases presenciales, todo lo anterior ha resultado en que alumnos decidan cambiarse de universidad o dejar de estudiar. El Subsecretario de Juan Eduardo Vargas, y el Superintendente de Educación, se refirieron a la situación planteada anteriormente, indicando que aquellos alumnos que hayan perdido sus empleos pueden optar a los beneficios estudiantiles, y que aquellos alumnos que requieran practica presencial lo pueden hacer si la comuna se encuentra en fase 2.

## SENADO

Lunes 18 de enero de 2021

### Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab.
- I. Continué con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece garantías básicas a las personas que prestan servicios a través de plataformas digitales, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 13496-13.  
El Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab, presentó una propuesta con respecto a la moción de los senadores. El senador Juan Pablo Letelier y la senadora Carolina Goic, presentaron sus inquietudes con respecto a la propuesta del Ejecutivo. La senadora Jacqueline Van Rysselberghe señaló su preocupación por los trabajadores que ocupan estas plataformas de forma part time para complementar su renta.

### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín
- I. Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública. Primer Trámite Constitucional, segundo informe. Boletín 13752-07. Con urgencia de discusión inmediata. Continúa su votación en una próxima sesión.  
Se aprobó la redacción propuesta por el Ejecutivo del numeral 2), 3) y 4) del artículo 6 que incorporan los artículos 47 d), 68 bis y 98 bis respectivamente sobre el funcionamiento de manera remota extraordinario por medio de videoconferencia en las Cortes de Apelaciones y Corte Suprema. Respecto del artículo 47 D) se facultó a Secretaría a incluir el juzgado de letras de Alto Hospicio.  
Luego, se continuó la discusión sobre el numeral 5, frente a lo cual se presentaron dos propuestas: la primera del Ejecutivo en que mantiene la tesis de que debe agregar de manera permanente y una segunda, de la Asociación de Magistrados en la que se sigue la idea de que sea transitorio.  
Respecto de la propuesta del Ejecutivo, Mónica Naranjo, jefa de la División Jurídica del Ministerio de Justicia, señaló que el artículo en cuestión busca flexibilidad en casos excepcionales por razones de buen servicio, no que se convierta en una norma de uso permanente. Hizo presente que se incorporó que en los casos en que una persona sea destinada transitoriamente, se requiere de su consentimiento.  
El senador Pedro Araya hizo presente que la norma solo es de aplicación entre las Cortes de Apelación de Santiago y San Miguel. Agregó que se debe precisar cuáles son los auxiliares de justicia que pueden ser trasladados. La senadora Luz Ebensperger indicó que se deben respetar los derechos de los auxiliares de justicia pero que no se puede perder el espíritu de la ley, cautelar el acceso a la justicia.

### Mixta Agentes de Mercados

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- I. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica las leyes N°s 18.045 y 18.046, para establecer nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de los mercados, informe de comisión mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 10162-05. Se votará el proyecto en una próxima sesión. Se recibió a Ann Clark, representante de la asociación gremial de asesores previsionales, quien señaló que debían regularse las asesorías masivas, las cuales no eran asesoría previsional, no tenían conocimientos garantizados en la materia y no se hacían cargo de las consecuencias de sus asesorías en el caso a caso, esto porque no conocían los casos individuales de las personas. Indicó que no se les debería llamar asesores previsionales, ya que solo eran asesores financieros. Señaló que no deberían ponerle tope a la comisión por asesoría previsional, ya que no era alta.

### Educación

Asistió:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.
- I. Se continuó con el análisis de la situación del Hockey Patín para ser incorporado en los Juegos Panamericanos Santiago 2023. Expuso el Presidente de Panam Sports, Neven Ilic, quien señaló que han realizado todos los esfuerzos para poder incluir esta disciplina, sin embargo no hay intereses de parte de otros países para participar.
- II. Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que extiende y moderniza la subvención escolar preferencial, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12979-04. Continúa su estudio en una próxima sesión. La Directora de educación pública, Alejandra Greve, señaló que el proyecto es un aporte para la realidad actual y que moderniza aspectos relevantes para mejorar el funcionamiento de las comunidades educativas y que es un gran avance para la nueva educación pública. El senador Carlos Montes señaló que este proyecto debería ir en directa ayuda de la educación pública y que se levanten algunas de las restricciones que tienen hoy día.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la Contraloría General de la República las auditorías que han realizado respecto a la utilización de la ley SEP.

### Agricultura

Asistió:

- Ministra de Agricultura, María Emilia Undurraga.
- I. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°19.162, para aumentar sanciones a quienes adulteren o falsifiquen información en el sistema de trazabilidad del ganado y la carne. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13.805-01. Se despachó a la Sala del Senado.
- II. Se analizó la situación de la temporada de granos, en el contexto nacional e internacional. La Ministra de Agricultura, María Emilia Undurraga, en primer lugar, comentó que este tema se sitúa en uno de los ejes del Ministerio, como lo es la seguridad alimentaria, por lo que ofreció su total disponibilidad para recibir comentarios al respecto. Manifestó, además, que se lanzará un

plan piloto de violencia intrafamiliar hacia la mujer en un mundo rural en Valdivia e invitó a los senadores a tratar este tema en una futura instancia para conocer más detalle al respecto.

Se recibió a Eduardo Zañartu, ex Gerente General de COTRISA, quien explicó el funcionamiento de la Comercializadora de Trigo a nivel nacional en el mercado sectorial respectivo.

Se recibió a José Miguel Steigmeier, presidente del Consorcio Agrícola de Sur, quien manifestó la necesidad de una mirada de políticas públicas, mediante ciertas sugerencias, para asegurar la alimentación nacional internamente.

Se recibió a Ricardo Ariztía, presidente de la Soc. Nacional de Agricultura, quien destacó el trabajo realizado por el Gobierno durante la pandemia en temas de abastecimiento y realizó un llamado a la tranquilidad en temas de comercialización de cereales.

Se recibió a Adolfo Ochagavía, director interino de ODEPA, quien explicó algunas medidas adoptadas por el Gobierno durante la pandemia y la continuidad del abastecimiento.

Se recibió a Sergio Soto, jefe del departamento de Política Sectorial de ODEPA, quien expuso la situación actual y las proyecciones respecto a los cereales en el país y el mundo.

### Gobierno Interior

- I. Se inició el estudio del proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que agrega atribución al Contralor General de la República en materia de resolución de contiendas de competencia. Primer Trámite Constitucional, primer informe. Boletín 13037-07.  
La Presidenta de la comisión, Luz Ebensperger, señaló que no tiene razón de ser el proyecto dado que la materia ya fue votado en la ley corta sobre descentralización que modifica la ley 20.074. Hizo presente que tampoco se puede refundir ya que se trata de una reforma constitucional y un proyecto de ley. Indicó que se debe dejar este proyecto a un lado, y que cuando se vote en particular el otro proyecto mencionado, se deje presente en la historia de la ley sobre la reforma constitucional.
- II. Continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el régimen de tramitación y entrada en vigencia de los reglamentos que fijen o modifiquen las plantas de personal municipal, dictados de conformidad con la ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletines refundidos 13195-06 y 13746-06. Continua en una próxima sesión.  
Se recibió en audiencia a la ASEMUCH, Asociación Chilena de Municipalidades, Carolina González, Asociación de Municipalidades Chilenas y a Miguel Ángel Gómez en representación de la UFEMUCH.

### Medio Ambiente

Asistió:

- Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

- I. La ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, se refirió a los inventarios de gases de efecto invernadero y a la actualización de nuestra NDC. Destacó que en enero del presente año Chile enviará el 4to informe de gases de efecto invernadero a la ONU, y el liderazgo de nuestro país en la materia. Se explicó el detalle de como se presentan estos datos y las principales fuentes de emisión.

El senador De Urresti planteó sus dudas respecto a que entidades entregan estos datos, a la confiabilidad de éstos y a la necesidad de tener agencias estatales que fiscalicen la veracidad de los datos entregados por privados.

- II. Se continuó la votación en particular del proyecto que fija la Ley Marco de Cambio Climático, primer trámite constitucional, segundo informe. Urgencia Suma. Boletín N° 13191-12. Se continuará su tramitación en una próxima sesión.  
Los senadores retomaron la votación desde el artículo 5 letra c), y de la misma forma se seguirá en la próxima sesión.

### Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo

- I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece una excepción a la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura durante el año 2020, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13987-21. Se despachó a la sala.  
La subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo presentó las indicaciones que quedaron pendientes. Respecto del remanente de cuota, señaló que un valor que cruza por todas las regiones es que no superen el 30% del total de la cuota anual de la cuota de captura. Indicó que el proyecto se hace cargo de la necesidad de pescadores artesanales en el contexto de pandemia y es necesario que se avance rápido en esta materia.  
El senador Quinteros indicó que se ha llegado a un conceso y que es un buen proyecto. Agregó que, además, se requiere de una planificación para los pescadores artesanales en pandemia, asimismo también respecto de las recolectoras de orilla, de modo que puedan trabajar.  
El senador Kenneth Pugh señaló que se debe acordar por comités, mañana, para que sea el primer punto en la tabla. Frente a ello, la senadora Rincón señaló que no se logró ello debido a que no estaba listo el informe. Luego, el senador Quinteros indicó que se podría dar cuenta en sala del despacho del proyecto para que pueda ser visto el miércoles en sala. La senadora Muñoz indicó que podría incluirse en tabla de fácil despacho, pero se debe convencer a los demás senadores.

### Derechos Humanos y Ciudadanía

- I. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que Concede indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13941-17. Continúa su estudio en una próxima sesión.  
Se recibió al Director Ejecutivo del Observatorio Judicial, José Miguel Aldunate, quien señaló que el proyecto atenta contra la independencia judicial. Indicó que hay una desconexión del proyecto de ley con el problema de la prisión preventiva, ya que no refuerza la idea de que esta es una herramienta de ultima ratio y no resuelve el hacinamiento en las cárceles. Destacó que en Chile no hay presos políticos y que no existe un derecho a la protesta violenta.  
Se recibió al Sacerdote, Felipe Berrios, quien señaló que aprecia lo que hay detrás del proyecto, pero que la propuesta que había llegado es distinta a la actual. Indicó que no hay imparcialidad cuando se habla de ricos y pobres ante la justicia. Destacó que no pide que se les deje en libertad, sino que haya justicia y se revisen sus causales. Pidió que haya una salida política como pasó con los camioneros.  
Se recibió a la madre de Nicolás Ríos, Verónica Verdugo, quien explicó el proceso que tuvieron que vivir como familia. Indicó que vivir la experiencia que digan que su hijo es un peligro para la sociedad es brutal. Manifestó que debido a la vivido se agruparon con los demás familiares de

presos políticos de la revuelta. Explicó las malas condiciones en las que se encuentran las cárceles chilenas. Indicó que el indulto general es su esperanza para que sus hijos queden en libertad.

### Adulto Mayor

- I. Se continuó con la discusión y se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en mensaje, para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor, en primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia Suma. Boletín 13822-07. Continúa su discusión en una próxima sesión.  
Se recibió a la ex directora del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Rosita Kornfeld, quien se refirió a la propuesta del Ejecutivo. Pidió poner énfasis en la parte de los cuidados y en los Centros de Día, que debiesen haber uno por comuna, en convenio con los municipios. En cuanto a la legislación comparada, destacó el de Costa Rica y su cobertura de salud, cuidados paliativos e incentivos para asistir a los controles de adulto sano. Además, se refirió a la importancia de crear una Defensoría de los Adultos Mayores.  
Se recibió también a Álvaro Benavides, quien desde la perspectiva jurídica señaló que es importante poner atención al tema de la capacidad de las personas mayores, sus derechos se deben reconocer sea cual sea su edad.  
Los senadores Órdenes y Quinteros se refirieron a la importancia de realizar un esfuerzo presupuestario para las instituciones que atienden a los adultos mayores.

**Martes 19 de enero de 2021**

### Economía

Asistió:

- Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Julio Pertuzé.

- I. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley 20659 para perfeccionar y modernizar el registro de empresas y sociedades, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en simple. Boletín 13930-03. El proyecto pasa a la sala del senado para que sea votado en general.  
Se escuchó a Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Julio Pertuzé quien indicó que los objetivos del proyecto son por una parte ampliar la cantidad de actuaciones que pueden realizar las pymes en el registro de empresas y sociedades (RES), y por otra parte busca transformar al RES en una plataforma integral para las pymes permitiendo acceder a trámites necesarios para su desarrollo y crecimiento.  
La senadora Carmen Gloria Aravena felicitó al equipo del Ministerio de Economía ya que el proyecto viene a mejorar todas las falencias de la ley “tu empresa en un día”.  
El proyecto fue aprobado en general por la unanimidad de la comisión, el abogado secretario de la comisión indicó que la iniciativa no puede ser estudiada de inmediato en particular ya que esta no es de artículo único ni tampoco la tiene urgencia de “discusión inmediata”.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Banco Estado para que informe sobre el proceso de cambio de tarjetas de Cuenta Rut.

## Salud

- I. Se recibió a representantes de la asociación de Sonrisas de Duchenne para que expongan sobre dicha enfermedad.
- II. Se aprobó en general y particular por unanimidad el proyecto de ley iniciado en mensaje, que concede beneficios al personal de la atención primaria de salud, en segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13812-11. El proyecto de ley debe pasar por la comisión de Hacienda antes de ser despachado a la Sala.
- III. Se aprobó en particular por unanimidad el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.584, para establecer un estándar especial en relación al acompañamiento de infantes y disponer un mandato general de trato digno y respetuoso a quienes acompañen a pacientes hospitalizados o sometidos a prestaciones ambulatorias, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13812-11. Es despachado a la Sala.
- IV. Se inició la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que reconoce la sordoceguera como discapacidad única y promueve la plena inclusión social de las personas sordociegas, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13442-31. Continúa su discusión en una próxima sesión.

## Vivienda

- I. Se continuó con la votación de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, al proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria. Tercer trámite constitucional, informe de la comisión de vivienda. Boletín 11540-14. Continúa su estudio en la próxima sesión.  
Para esta sesión se contó con la presencia del Asesor legislativo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Gonzalo Gazitúa, Así las cosas, los senadores se abocaron a discutir y votar las indicaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley en comento.  
En esta línea los senadores rechazaron las siguientes modificaciones con la finalidad de perfeccionarlas en la comisión mixta, a saber; art. 55 página 71, art. 66 inciso final página 79 y el art. 75 página 87.  
Por otra parte, los artículos aprobados fueron dos, el art. 87 inciso segundo N°1 letra g), página 93 y el art. 90 página 95.  
Para finalizar los senadores señalaron que para la próxima sesión se realizará una ronda de audiencias y si bien ya se votaron todas las indicaciones, indicaron que se revisará este proyecto por última vez.

## Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín
- I. Continuó con la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública. Primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13752-07. Continúa su votación en una próxima sesión. Quedó pendiente el artículo 101 bis correspondiente al numeral 5, que fue analizado en sesión anterior.  
Se abordó el numeral 6, que incorpora un inciso final al artículo 391 relativo a los receptores, con el propósito de ampliar su jurisdicción y así aumentar la oferta de receptores. Se aprobó por unanimidad. Se aprobó el numeral 7, que modifica el artículo 405. Se aprobó por unanimidad una nueva propuesta del Ejecutivo para agregar un artículo 409 bis nuevo, relativo a las escrituras

públicas que podrán extenderse por vía electrónica. Y el numeral 9 que agrega un artículo 430 bis sobre protocolo electrónico en vez de repertorio, para las escrituras otorgadas en base al 497 del CPC.

Se analizó una propuesta de modificación al artículo 471 que contiene la fórmula de juramento para ciertos funcionarios judiciales. Se abordó el contenido religioso de la fórmula, y se solicitó al Ejecutivo que presente una propuesta de redacción, para unificar artículos 471, 304 del COT y 62 y 522 del CPC. Los representantes del Ejecutivo señalaron que es necesario no alejarse de las ideas matrices, dado que el propósito consiste en aplicar el medio telemático, más que establecer una fórmula de juramento o promesa.

Se revisó la nueva propuesta para el 101 bis, que permite en circunstancias excepcionales y por motivos fundados, la conformación de una nueva Corte, la que se aprobó por unanimidad.

El Secretario abogado de la comisión señaló que quedan pendientes para someter a votación 9 artículos permanentes y 18 disposiciones transitorias. Se señaló que se hará un esfuerzo para despachar el proyecto durante la próxima semana.

### Mixta Agentes de Mercado

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

- I. Se continuó la votación del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica las leyes N°s 18.045 y 18.046, para establecer nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de los mercados, informe de comisión mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 10162-05. Se continuará la votación del proyecto en una próxima sesión.

Se continuó la votación del proyecto, acogiendo en primer lugar la propuesta del Ejecutivo de retirar el incentivo monetario a la delación en delitos financieros, manteniendo el anonimato y la compensación penal. Quedó pendiente tomar acuerdos respecto al tema de las asesorías masivas sobre manejo de fondos de pensiones, esto a la espera de una propuesta de redacción de parte del Ejecutivo.

### Educación

Asistió:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.
  - Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.
  - Subsecretaria de Educación Parvularia, María Jesús Honorato.
- I. Se analizó en conjunto con las autoridades del Ministerio de Educación, el desarrollo del año escolar 2021.  
Los senadores plantearon cuáles son sus preocupaciones para el año escolar 2021 y también cuales serían las diversas modificaciones que se deberían hacer en el sistema educativo  
El Ministro Raúl Figueroa valoró la instancia propuesta por la comisión y la posibilidad de tener un dialogo con los senadores, señaló que lo más importante es no generar una tensión innecesaria en los colegios, universidades y jardines infantiles. Respecto al año escolar 2021 indicó que no se debe ver como algo binario, sino que volverán aquellos colegios que cumplan con las condiciones establecidas por el Mineduc.

### Defensa Nacional

Asistió:

- Ministro de Defensa Nacional, Baldo Prokurica.

- I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece el sistema nacional de emergencia y protección civil y crea la agencia nacional de protección civil, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 7550-06. Se continua su estudio en la próxima sesión.  
Expuso el jefe del estado mayor conjunto, general de división, Javier Iturriaga quien sostuvo que hay dos situaciones que permiten el empleo de las fuerzas armadas. Además, menciona las atribuciones que posee el jefe de defensa nacional en estado de catástrofe y en las ayudas humanitarias, indicando una serie de interrogantes como quien es responsable de las víctimas y de la evacuación.  
El senador Kenneth Pugh se manifestó sobre las atribuciones de los delegados presidenciales y los gobernadores regionales en esta materia. Además, la senadora Luz Ebensperger se refirió a los gastos presupuestarios. Finalmente, el senador Pedro Araya consulto quien debía hacerse cargo del liderazgo de respuesta de las emergencias.  
El jefe del estado mayor conjunto, Javier Iturriaga sostuvo que la actual legislación permite que se ocupe los propios recursos asignados anualmente para las fuerzas militares. En cuanto al liderazgo de respuesta sostuvo que las autoridades civiles no tienen una experiencia para llevarla a cabo, por lo cual, señaló que en dicha fase las fuerzas armadas en la práctica están más calificadas, y una vez superada la crisis, las autoridades civiles pueden tomar el control de la emergencia.  
Se aprobó el artículo 17 nuevo propuesto por la comisión de gobierno, relativo a las actuaciones del Ministerio de la Defensa Nacional, indicando la abogada secretaria de la comisión que dicho artículo tiene calificación de ley orgánica constitucional, lo cual fue acogido por la comisión. Además, se aprobó el artículo 18 sobre las actuaciones de las fuerzas armadas, propuesto por la comisión de gobierno. Por otra parte, se discutió sobre el artículo 19 sobre la designación de autoridades militares con la indicación del ejecutivo para incorporar un inciso tercero, siendo este aprobado al referéndum a la espera de la firma del Presidente de la República.

## Medio Ambiente

Asistió:

- Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt.
- I. La sesión tuvo por objeto continuar el estudio y votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que fija Ley Marco de Cambio Climático, primer trámite constitucional, segundo informe. Urgencia Suma. Boletín 13191-12. Continuará su tramitación en una próxima sesión. Los senadores retomaron la votación en particular del artículo quinto del comparado, correspondiente los instrumentos de gestión a nivel nacional. La Ministra junto con la mesa técnica presentaron las propuestas a los incisos del artículo, junto con las modificaciones relativas. Los senadores aprobaron las propuestas presentadas por la mesa técnica desde la indicación 213 hasta la 234. Siendo así, aprobado el artículo quinto en su totalidad.

Miércoles 20 de enero de 2021

### Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt.

- I. Se analizó la situación contractual de la concesión del Aeropuerto Nuevo Pudahuel. Sobre la cuenta, se recibieron las excusas pertinentes del Ministro de Obras Públicas Alfredo Moreno, quien por insoslayables problemas de agenda no logró asistir a la sesión de hoy. Razón por la cual, se escuchó la opinión de la Ministra de Transportes Gloria Hutt y los representantes de la Empresa concesionada, Xavier Lortad-Jacob y Fer Eche, quienes detallaron la inversión a 20 años que contempla la concesión, el proceso de concesión y los plazos establecidos en el contrato, los cuales se han visto afectados producto de la pandemia, entre otros por menores. Así las cosas, se continuó con una ronda de consultas, donde también estuvo presente la senadora Ena Von Baer quien solicitó que, para la próxima vez asista el Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno. Para finalizar, el senador García Huidobro señaló que, se presentó un proyecto sobre la postergación de la licencia de conducir por 6 meses, por tanto solicita una solución o una prórroga a este proyecto por la situación que aqueja a su región producto de la pandemia, en atención a ello, la Ministra de Transportes, Gloria Hutt, indicó que ya se han realizado prórrogas de renovación de licencias producto de la pandemia, la más conocida tiene duración de un año, en esta línea señaló que, por tanto, indicó que la mayoría corresponde a una renovación y no a una postergación, por lo que están abiertos a una postergación para aquellos que no renuevan la licencia. Por último, el senador Juan Pablo L., solicitó a los senadores que revisen el proyecto en tercer trámite constitucional sobre daño a vehículos de transporte público, dado que se le ha dado un contexto coyuntural relacionado al "estallido social" y no estructural, razón por la cual solicita que revisarlo a fin de llevarlo a comisión mixta de ser posible. Por otra parte, indicó que, sobre el proyecto de transporte desconcentrado, hay una propuesta de texto del senador Jorge Pizarro para analizar la próxima sesión y despachar.

### Recursos Hídricos

- I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que permite asegurar la certeza hídrica para los diferentes usos productivos del agua. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13891-09. Continúa su estudio en una próxima sesión. Se recibieron las excusas de los ministros invitados a la sesión del día de hoy, recibiendo en reemplazo de cada uno de ellos a los asesores respectivos. El asesor legislativo del Ministerio de Agricultura, señor Andrés Meneses indicó que en opinión del Ministerio y de la CMR tienden a concordar que con los arbitrios y modificaciones que se están introduciendo al Código de Aguas, más las normas con las que ya cuenta el Código de Aguas, consideraban que ese aspecto estaba debidamente cautelado, así mismo, indicó que las organizaciones de usuarios de agua estaban haciendo un trabajo notable en materia de administración del recurso hídrico, por lo que lo que más interesaba era que todos los usuarios de una cuenca sean o no regantes, se sometieran a las gobernanzas y disposiciones establecidas por la junta de vigilancia correspondiente.

Por su parte, el señor Oscar Cristi, Director General de Aguas indicó que, habría tres temas que merecerían un trabajo extenso: (1) definir el nuevo concepto de sustentabilidad; (2) definir los nuevos derechos de consumo que no se consumen y (3) destinar el consumo, definir de qué consumo se habla.

Del Ministerio de Energía, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía señaló que, les preocupaba un poco en el entendido de la generación de energía y la transición energética en la que se encontraban actualmente. En este sentido, indicó que, era complejo favorecer una actividad privada respecto de otra sin evaluar los impactos sociales de ello, así como también la generación hidroeléctrica tiene especiales características que la hacen importante, por lo que no es llegar y reemplazarla por energía eólica.

Posteriormente los parlamentarios esgrimieron sus opiniones conforme a la posición del ejecutivo las que iban en la línea de no priorizar un rubro por sobre otro.

### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Economía Lucas Palacios.
- Subsecretario de Economía Julio Pertuzé.
- I. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma y otros textos legales que indica, tercer trámite constitucional, primer informe en comisión de Constitución, con urgencia calificada de simple. Boletín 8466-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.  
Expuso el Profesor de Derecho Penal José Luis Guzmán, quien abordó los aspectos normativos del proyecto.  
Se debatió en torno a la participación del abogado Raúl Arrieta, quien en sesión anterior participó en conjunto con el Subsecretario de Economía Julio Pertuzé. Se le solicitó aclarar la calidad en que participa, con el propósito de dilucidar si existe algún conflicto de interés.  
El Ministro de Economía Lucas Palacios recaló la importancia del proyecto, y señaló que el ánimo es que se desarrolle en total transparencia. Señaló que invitó a esta sesión al Jefe de la División Jurídica del Ministerio de Justicia, Héctor Mery para aclarar dudas y confusiones.  
El Jefe de la División Jurídica del Ministerio de Justicia Héctor Mery indicó que las actuaciones de notarios establecidas en el artículo 425 del COT, son materia de otro proyecto, boletín 12092-07. Indicó que el proyecto en estudio no alude a la actividad notarial. Se refirió a la reforma judicial por pandemia, boletín 13752-07 que está en discusión en esta comisión, que admite firma electrónica para ciertos casos. Afirmó que en lo que concierne a este proyecto, no se divisa como puede interferir en el ámbito de conservadores y notarios.

La comisión acordó:

- i. En la próxima sesión del miércoles 27 de enero, oír al profesor Raúl Arrieta. A continuación, someter el proyecto sobre firma electrónica boletín 8466-07 a votación.

### Hacienda

Asistió:

- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

- I. Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que concede beneficios al personal de la atención primaria de salud, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada, en suma. Boletín 13989-11. El proyecto pasa a la sala del senado. Se escuchó al Asesor del Ministerio de Salud, Jaime González quien sostuvo que este proyecto viene a regularizar la situación de 17 mil funcionarios de la salud que se encuentran contratados a plazo fijo pasándolos a trabajadores de planta o con contrato a plazo indefinido. También expuso Gabriela Flores, Presidenta de Confusam quien valoró el acuerdo llegado con el Ministerio de Salud para sacar adelante la iniciativa que les otorga certeza jurídica y laboral a los funcionarios de la salud. Finalmente, el proyecto fue aprobado por unanimidad el senador Jorge Pizarro indicó que intentará que el proyecto sea visto en la sesión de sala de hoy en la tarde.
- II. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece beneficio que indica para los afiliados y pensionados calificados como enfermos terminales, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en discusión inmediata. Boletín 13853-13. El proyecto pasa a la sala del senado. Expuso el Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro quien indicó que el proyecto permite a los afiliados con una enfermedad terminal retirar sus fondos previsionales como excedentes de libre disposición. También explicó la indicación presentada para crear un procedimiento simplificado para que las comisiones médicas puedan determinar si un paciente está en estado terminal. Se aprobaron de forma unánime el artículo 70 bis y las indicaciones presentadas por el ejecutivo. El senador Jorge Pizarro indicó que intentará que el proyecto sea visto en la sesión de sala de hoy en la tarde.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Director de Presupuestos, Matías Acevedo y al Ministro de Hacienda, Ignacio Briones para que remitan a la comisión el informe de gastos covid que se publicó a la prensa el día viernes pasado.

### Minería y Energía

- I. Continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, sobre protección de glaciares, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 11876-12. Continúa en una próxima sesión. Se presentó una propuesta para el artículo 6 y los transitorios por parte de los asesores de los senadores de Chile Vamos y del Ejecutivo. Sin embargo, Matías Ortíz y Francisco Ferrando, asesores de la senadora Yasna Provoste y del senador Guido Girardi, no les pareció la indicación señalada. Propusieron plazo de una semana más, para poder llegar a un acuerdo.

### Mixta Agentes de Mercado

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

- I. Se continuó la votación del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica las leyes N°s 18.045 y 18.046, para establecer nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de los mercados, informe de comisión mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 10162-05. Se continuará la votación del proyecto en una próxima sesión.

Se aprobó una propuesta de los parlamentarios de oposición, respecto a compartir el costo de los seguros asociados a un instrumento financiero, entre el emisor y el beneficiario.

Se debatió ampliamente respecto a las limitaciones para ofrecer, adquirir y retractarse de la suscripción de seguros complementarios a distintos productos financieros. Quedó pendiente la resolución de este punto.

## Jueves 21 de enero de 2021

### Mixta Agentes de Mercados

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

- I. Se continuó la votación del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica las leyes N°s 18.045 y 18.046, para establecer nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de los mercados, informe de comisión mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 10162-05. Se continuará la votación del proyecto en una próxima sesión.

Se discutió extensamente sobre dos temas. Al respecto, se dejó pendiente, a la espera de una propuesta de la Comisión para el Mercado Financiero, el artículo 8° relativo a la contratación de seguros respecto a productos financieros y por otro lado, se acordó coordinar una indicación sobre mecanismos de cobro de intereses de créditos, con el fin de lograr el mayor beneficio para los beneficiarios.

### Salud

- I. El objeto de la sesión ha sido recibir información e intercambiar opiniones sobre los impactos en nuestro país de la pandemia provocada por el coronavirus Covid-19. Expuso la Dra. Lorena Hoffmeister la cual se refirió en detalle al plan TTA (testeo, trazabilidad y aislamiento). Asimismo, expuso la Dra. Paulina Assman respecto al plan de monitoreo de Sars Cov 2 en aguas servidas.

### Zonas Extremas

- I. Se continuó el análisis de la situación económica que aqueja al turismo local de Rapa Nui producto de la crisis sanitaria y a la imposibilidad de acceder a los beneficios sociales y económicos implementados para enfrentar la pandemia.  
El alcalde de la comuna, Pedro Edmunds, expuso sobre los problemas de la isla en los ámbitos de salud, conectividad y economía. Explicó que el IFE y los créditos FOGAPE deben ser adecuados a la realidad de la isla, al igual que el Registro Social de Hogares, ya que Rapa Nui tiene particularidades deben ser consideradas, como la exención tributaria.
- II. Se analizó la crisis que afecta al sector vinculado a el turismo y la gastronomía de las regiones extremas de Arica y Parinacota, de Tarapacá, de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y de Magallanes y la Antártica Chilena.  
Representantes de las Cámaras de Turismo de diversas ciudades expusieron sobre las dificultades que han enfrentado, y propusieron suspender los pagos impositivos, dar mejor acceso a financiamiento, extender la Ley de Protección al Empleo, perfeccionar la Ley de Zonas Extremas y flexibilizar las medidas sanitarias del Plan Paso a Paso, para posibilitar el comercio y el turismo.

### Mujer y Equidad de Género

- I. Se aprobó en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que Excusa a las mujeres embarazadas durante todo el período de gestación y a aquellas con hijos o hijas menores de dos años de las labores de vocal de mesa, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13955-07. Se despachó a la Sala.  
Se presentaron indicaciones al proyecto de ley por parte de la senadora Yasna Provoste, las cuales fueron aprobadas con modificaciones.  
Además, se decidió modificar el título del proyecto en estudio debido a las modificaciones realizadas.
- II. Se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11077-07. Con urgencia calificada de suma. Se despachó a la comisión de Constitución para el estudio de las materias de su competencia.  
Se presentaron y explicaron las nuevas propuestas a los artículos pendientes. Estas propuestas fueron votadas, siendo aprobadas todas ellas, algunas con modificaciones. Las senadoras señalaron que esperan que este proyecto de ley pueda verse en la Sala del Senado antes del 8 de marzo.

### Mixta Farmacos II

Asistió:

- Ministro de Salud, señor Enrique Paris.
- Subsecretario General de la Presidencia, señor Máximo Pavez.
- I. Se continuó la discusión en particular en comisión mixta del proyecto de ley que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias. En la sesión, el Ejecutivo realizó una propuesta respecto de regulación de precios de los medicamentos. Asimismo, estuvo presente la Fiscalía Nacional Económica la cual hizo referencia a la presentación que realizaron hace algunas semanas respecto de la regulación de precios de medicamentos. Continúa su discusión en una próxima sesión.